

DEPORTES → 18

Perú cayó 3-2 ante Chile y fue eliminado del Sudamericano Sub-20



ENTRETENIMIENTO Y CULTURA → 20

Polémico Marilyn Manson no irá a juicio

www.larepublica.pe

La República

Director: Gustavo Mohme Seminario

Martes 28.1.2025

S/2.00

VÍCTIMAS DE QALI WARMA POR ALIMENTO EN MAL ESTADO DE FRIGOINCA NO RECIBEN ATENCIÓN:

"Nos han abandonado"

Los menores de Puno y Cajamarca que tienen secuelas por los malos alimentos que han ingerido, distribuidos por Qali Warma, hasta el momento no son atendidos por el Estado.

"Nadie del Gobierno se había acercado a nosotros", señalan los padres de las víctimas. Luego de 9 meses y ante la difusión de las denuncias, apareció personal del Minsa para llevarlos a un gastroenterólogo.

→ 2-3



EMERGENCIA. Casi un año después de los hechos, las víctimas afrontan secuelas.





PREOCUPACIÓN. Una madre vigila a su hijo en el hospital juliaqueño Carlos Monge, intoxicado por consumir 'Don Simón', un producto aprobado por Qali Warma.



POLÍTICA → 8

Pretenden reponer a los jueces sin rostro

Para constitucionalistas, la propuesta de Esdras Medina, de Renovación Popular, vulnera la Convención Americana de Derechos Humanos.

SOCIEDAD → 13

Nuevo paro de transportistas el 26 de febrero

Taxistas y microbuseros protestan contra la inseguridad.

POLÍTICA → 7

Investigaciones contra mí son "carpetas de circo"

Dina Boluarte confronta al Ministerio Público.





El costo de los contratos corruptos

Víctimas de intoxicación de Frigoinca no reciben atención

EL LADO MÁS DÉBIL. "Nos han abandonado", afirmaron los padres de los escolares de Puno y Cajamarca afectados por el consumo de las conservas en mal estado Don Simón, compradas según los criterios de Qali Warma. Ninguna autoridad les garantiza viajar a Lima para que reciban tratamiento especializado para superar las secuelas.



EL DATO
Una madre visita a su hijo en el hospital juliaqueño Carlos Monge, intoxicado por consumir Don Simón, un producto aprobado por Qali Warma. Varios niños todavía sufren las secuelas.

INVESTIGACIÓN

Rosmery Tapara

El escándalo de Frigoinca se ha concentrado en Lima, pero las víctimas son escolares pobres de Cabana (Juliaca, Puno) y de Negropampa (Chota, Cajamarca). Tras casi un año de la intoxicación, todavía sufren las secuelas reportadas por el consumo de conservas que distribuyeron proveedores autorizados por Qali Warma, ahora llamado Wasi Mikuna.

"Dos de mis hijas se intoxicaron. A veces no sabemos qué hacer. A cualquier hora les da dolor de estómago y de cabeza. Casi no toleran ninguna comida. Nuestros hijos se han desvanecido en nuestras manos, casi se han ido", relató E. F., madre de las niñas Y. N. C. F., de 13 años, y de S. T. C. F., de 14 años. La madre de las menores pidió a **La República** que no la identificaran plenamente, porque teme las represalias de las autoridades.

Las niñas pertenecen al colegio Gamaliel Churata, del distrito de Cabana, ubicado en la provincia puneña de San Román (Juliaca). En total, 32 alumnos resultaron afectados por el consumo de conservas Don Simón, de Frigoinca, distribuidos por los proveedores de Qali Warma.

El 15 de enero del 2024, Qali Warma concedió al Consorcio Grupo Eden Foods, integrado por Ruth Cabrera Andrade, Corporación Begaros e Inversiones A'Nghiam, representado por Ruth Cabrera Andrade, residente en Juliaca, un contrato por S/3.753.307 para repartir alimentos a varias localidades, entre ellas Cabana. Pocas semanas después, el 25 de marzo del 2024, se reportó la intoxicación.

Nadie ha sido sancionado por este caso.

Desde el día número uno, se pretendió ocultar el hecho.

"A una de mis hijas la recuperamos con oxígeno. Estuvo inconsciente en el hospital. Ese día me dijeron: 'Ustedes no han cocinado como debía ser'", declaró E. F., la madre de las dos niñas intoxicadas.

La operación distracción

Solo cuando aparece alguna novedad del caso en Lima, las autoridades reaccionan.

"Los de Qali Warma nos enviaron a la Clínica Americana, en Juliaca, pero solo para análisis. No nos dieron los resultados. Después de eso, nadie del Gobierno se había acercado a nosotros. Después de nueve meses, hace unos días, aparecieron los del Ministerio de Salud y llevaron a nuestros hijos al gastroenterólogo del Hospital Carlos Monge Medrano. Fue después de que salieron los reportajes en la televisión sobre la carne de caballo. Tampoco conocemos los resultados", expresó la testigo.



RESPONSABILIDAD. Qali Warma daba más puntaje a las empresas que ofertaban productos Don Simón de Frigoinca.

Para la alumna S. T. C. F., la experiencia fue traumática. Estuvo a punto de perder la vida y vio cómo sus compañeros se desvanecían uno tras otro. También relató las secuelas en su organismo luego de la intoxicación con Don Simón.

"Hay veces en las que me duele mi estómago, mi cabeza y todavía tengo náuseas. La comida la tengo que pasar con el limón. Alguno de mis compañeros están igual o peor. Recuerdo que ese día me empezó a sentir mal a los dos minutos o algo así, pasó cuando ya estábamos en formación para la bandera. Me había empezado a dar vueltas mi cabeza. Después, cuando ya estaba en las clases, me dolía fuerte la cabeza. Vi cómo varios de mis compañeros habían caído y luego yo me he desmayado. Después me han llevado hasta la posta", relató S. T. C. F.

1. **CAJAMARCA.** Estudiante de Negropampa ingresa de urgencia.

2. **EMERGENCIA.** Casi un año después de los hechos, las víctimas afrontan secuelas.

3. **AFECTADOS.** Alumnos del colegio puneño de Cabana presentan síntomas.







Los contratos de la intoxicación

Según Wasi Mikuna, las empresas que repartieron los productos de Frigoinca, y que están involucradas en el caso, no podrán contratar. ¿Y las autoridades que autorizaron comprar las conservas Don Simón?

La madre de las niñas afectadas por las conservas Don Simón de Frigoinca admitió que ante la falta de atención de las autoridades ha tenido que recurrir al servicio médico privado. "Nos han abandonado", afirmó, con amargura y miedo.

Wasi Mikuna comunicó a **La República** que en el caso del Consorcio Grupo Edén Foods, que proveyó los productos, se le sancionó con el 10% del contrato (aproximadamente S/375.000) y se resolvió el mismo por la causal de suministro de "un producto no apto para el consumo humano". También, el organismo ha procedido a denunciar a las empresas que son parte del consorcio por el presunto delito contra la salud pública.

Por el lado de las víctimas, no pasa nada.

"Son problemas psicológicos"

El director del colegio de Cabana, Julio Puma, declaró que, aunque hay niños que deben ser trasladados a Lima porque su salud aún es delicada como efecto de la intoxicación, "hasta el momento no hay ninguna instrucción del Estado que garantice la estadía de los estudiantes y de los padres de familia en la capital.

En Cajamarca, la historia se repite.

E. H., padre de S. H. (13), uno de los 36 estudiantes del colegio Señor de Los Milagros, del centro poblado de Negropampa (Chota, Cajamarca), que enfermaron por consumir Don Simón de Frigoinca, narró que su hija en la actualidad presenta algunos de los mismos síntomas del día de la intoxicación, el 15 de abril del 2024.

"A veces, le duele el estómago, tiene algunas molestias, pero tuve que llevarla a médicos particulares porque en el Hospital José Hernán Soto (de Chota) ya no querían atenderla. Nos dijeron que lo suyo era algo 'psicológico'. Mientras que los médicos particulares mencionaron que estaba sufriendo las secuelas de la intoxicación", manifestó E. H., papá de la niña S. H.

En el caso de Negropampa, donde se registró la intoxicación tras el consumo de conservas Don Simón, Qali Warma adjudicó el contrato al Consorcio D&M, conformado por las empresas Corporación F&M San Antonio y Fresh Planet Foods, representado por Sherlly Chuquizuta Loja, residente en Cajamarca. El monto fue por S/6.832.393.

Wasi Mikuna reportó a **La República** que en ninguno de los casos (Cabana y Negropampa) el programa de alimentación escolar compró directamente a Frigoinca las conservas Don Simón, cuyos algunos de sus ejemplares aparentemente se encontraban en mal estado.

Pero también es cierto que por disposición de Qali Warma, las empresas que participan en las licitaciones ganan más puntajes si acreditan que se abastecen de los productos de fábricas de la zona macrorregional.

Por ejemplo, en el caso del Consorcio Grupo Eden Foods, que abasteció al colegio de Cabana, ofreció productos Don Simón que supuestamente contaba con una productora en Puno. Y el Consorcio D&M, que proveyó alimentos para el colegio de Negropampa, obtuvo la buena pro porque ofertó las conservas de Frigoinca, cuya fábrica se ubica en Chepén, La Libertad, adyacente a Cajamarca.

Pero hay algo más. Los proveedores escogieron los productos de Frigoinca porque cumplían con las especificaciones técnicas señaladas por Qali Warma.

Es más, Wasi Mikuna reportó a **La República** que "en junio del 2024 (después de las intoxicaciones de marzo y abril de ese año), Digesa (Dirección General de Salud Ambiental) respondió que, de acuerdo con los análisis microbiológicos, los referidos productos (Don Simón) eran aptos para el consumo humano".

Empero, las empresas componentes del Consorcio Grupo Eden Foods también han sido denunciadas por el delito contra la salud pública. Sin embargo, a diferencia del Consorcio D&M, Wasi Mikuna no le ha resuelto el contrato y tampoco le ha aplicado una sanción económica del 10% del total del contrato.

"Wasi Mikuna garantiza que ninguna empresa, de manera individual o como integrante de algún consorcio, que haya entregado productos no aptos para el consumo humano que pongan en riesgo la salud, podrá suscribir contrato para el presente año", aseguró el programa. Mientras tanto, los escolares afectados por la intoxicación derivada de una deficiente gestión y control merecen atención prioritaria. ❖

EDITORIAL

EL RETORNO DE LOS JUECES SIN ROSTRO

Renovación Popular plantea medida para preservar la identidad de jueces y fiscales en procesos contra el crimen organizado.

Que hay quienes viven en un permanente intento de volver a los 90 en el Congreso es innegable. Ahora se trata de volver al modelo de los jueces sin rostro, que fracasó estrepitosamente en la década del fujimorismo, debido a que no se impartió justicia y en la mayoría de casos se tuvieron que volver a realizar los juicios, en el modo convencional, por la falta de debido proceso.

No se trataría de juicios contra el terrorismo, sino contra el crimen organizado. Los fiscales y los jueces se mantendrían de incógnito mientras dure el proceso para evitar las amenazas y coacciones de los investigados. Esta es una medida que es promovida por integrantes de Renovación Popular, pero es útil señalar que desde la bancada de Fuerza Popular, en especial la congresista Patricia Juárez, se ha sugerido el mismo despropósito.

En los anales del Tribunal Constitucional ya existen fallos que determinan la nulidad de los procesos porque se viola la Constitución. Se citan expresamente los incisos 1 y 2 del artículo 139. Qué se ha vulnerado con los jueces sin rostro, pues las garantías de juez natural, imparcialidad e independencia.

Los jueces sin rostro fueron declarados inconstitucionales por la Corte IDH.

Habría que agregar que los jueces sin rostro fueron declarados inconstitucionales, además, por la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Estas son prácticas que alientan otro conjunto de violaciones de DDHH como las detenciones ilegales o la propia tortura. Es decir, parte de lo vivido durante el fujimorismo.

Es inconcebible que el Congreso se dedique a desenterrar literalmente prácticas que fueron declaradas en su momento como ajenas al debido proceso, el derecho a la imparcialidad, a la igualdad ante la ley y, en líneas generales, porque impiden la firmeza de los procesos, que deben ser inobjetables.

En su defecto, deberían proponerse devolver a la justicia las herramientas para la lucha contra la corrupción y en contra de la impunidad, que le han arrebatado de forma tan arbitraria.

OBSERVADOR

¡NADIE SE MUEVA! ¡ARRIBA LOS ARANCELES!


Mirko Lauer

La amenaza de aumentar los aranceles de los EEUU a los productos colombianos hizo retroceder a Gustavo Petro de inmediato. Lo mismo le va a suceder a todo el que se resista a la deportación y repatriación de sus nacionales indocumentados. El Perú ya se ha sumado a eso, y ofrecemos el mejor servicio a nuestros deportados. ¿Se mantiene la invitación a Trump que le hizo Dina Boluarte en Davos?

Trump está convirtiendo al arancel en el misil, o si se prefiere, el dron de su ofensiva sobre el mundo. Dinamarca ya ha sido amenazada con lo mismo si no entrega Groenlandia. Se trata de amenazas a los bolsillos de los países, formas diminutas de la guerra comercial, por espacio en el mercado, y por lonjas de territorio.

¿Qué creía Petro cuando rechazó de plano los vuelos con deportados colombianos? Acaso pensó que estaba poniendo en marcha una negociación. Pero la velocidad de la respuesta en Washington le fletó una humillación. Trump lo usó de ejemplo para asustar a toda la región, como se irá viendo a medida que los aviones despeguen hacia el sur.

La lección dentro del susto es que hay que cuidarse del gesto patriótico contraproducente, y de tratar de practicar la viveza frente al gringo supuestamente tonto. Pues las encrucijadas que vienen serán más serias que dos vuelos con indocumentados. Fueron autorizados por Petro y luego su permiso fue suspendido en pleno vuelo.

La respuesta de Marco Rubio ha sido áspera: "Estados Unidos ya no será objeto de mentiras ni de abusos. Es responsabilidad de cada nación recuperar a sus ciudadanos que se encuentran ilegalmente en Estados Unidos, de manera seria y expedita", sostuvo. De otra parte, la autorización que suspendió le crea a Petro un problema interno que va a durar.

El caso de Groenlandia-Dinamarca es más preocupante, pues ya la Unión Europea está diciendo que no aceptará ataques a sus fronteras soberanas. Dinamarca es un país de la OTAN, al que Trump ha amenazado con subirle los aranceles. No sorprende que Francia haya pedido a la UE prepararse para una guerra comercial en forma.

Como va la cosa, lleva a pensar que no todo va a terminar en aranceles. Como sucede con ese tipo de persona, cuando empiecen las frustraciones, comenzará la tentación de echar mano al arma.

CARLINCATURAS

Por Carlín



Escanea el código QR para ver más 'Las carlincaturas'.



TENDENCIAS



Pedro Salinas
@chapatucombi

Desde 2019 existe un precepto penal contra Cipriani. Entre otras cosas, estaba prohibido de volver al Perú y aparecer públicamente. La vanidad y su arrogancia le traicionaron, y se zurró en el papa. Una medallita resultó siendo la estaca que terminó con el Nosferatu peruano.



Papa Francisco
@Pontifex_es

El horror del exterminio de millones de personas hebreas no se puede olvidar ni negar. Recordemos también a los muchos cristianos, entre ellos numerosos mártires. Trabajemos todos juntos para erradicar la lacra del antisemitismo y todas las formas de persecución religiosa.



Juan De la Puente
@DelaPuenteJuan

Lecciones de la crisis #Colombia #EEUU
- No gobernar desde las redes sociales
- Vía libre a deportaciones masivas, punto para #Trump - Pero sin trato humillante. Punto para #Petro #Lula y #Sheinbaum
- EEUU se aísla de A. Latina - Los TLC valen muy poco. #SeguridadJurídica

La República

Director: Gustavo Mohme Seminario
director@glr.pe

Director Fundador:
Gustavo Mohme Llona



Asociado al Consejo de la Prensa Peruana y a la Sociedad Interamericana de Prensa

Web: www.larepublica.pe | Es una publicación de Grupo La República Publicaciones S.A.
Sede en Lima: Jr. Camaná 320, Lima 1, Perú. Telf: 711-6000.
Impresión en Lima: Av. Argentina 3088. Telf: 711-6000, anexo 504.
Chiclayo: Av. Los Incas 150 - La Victoria - Chiclayo. Telf: 5170-34495
Arequipa: Asociación Bomba Marca, Mz. C, lote 5, Parque Industrial Río Seco. Cerro Colorado. Telf: (054) 382810
Iquitos: Calle Calvo de Araujo Nº 208. Telf: (065) 231265
Publicidad: juan.velasco@glr.pe

EL FACTOR HUMANO

El tiempo de espera de las víctimas

Jorge Bruce





Cuando uno llama a alguna dependencia, pública o privada, es común que responda una grabadora, solicite una serie de números (DNI, razón de la llamada, etcétera) y después de ese proceso le anuncie un tiempo de espera. Este puede ser breve, largo o interminable. Conforme pasan los segundos y minutos, la ansiedad va aumentando, luego la frustración y, eventualmente, la ira. Puede tratarse de un trámite bancario, de telefonía o de una emergencia de salud, lo que determinará la intensidad de las reacciones emocionales. Suele ser un entrenamiento forzado de la paciencia o acaso la resignación.

Ahora bien, si esto es lo que ocurre en un lapso de tiempo que se cuenta en minutos, es difícil imaginar lo que siente una víctima de una secta educativa o religiosa en la que se practican abusos sexuales. En el caso del Sodalicio, estamos hablando de décadas. Yo mismo dije en el 2001, en un programa de televisión en Canal N, dirigido por Cecilia Valenzuela, que lo más probable es que una secta como esa, en donde se aísla a los reclutados y se les lava el cerebro, ese poder desemboque, tarde o temprano, en abusos sexuales. Además de psicológicos, sobra decirlo. En ese mismo programa dieron su testimonio exsodálites que habían logrado escapar del férreo control de la organización.

Siempre me sorprendió que no me hayan enjuiciado, tal como lo hicieron con Pedro Salinas, Paola Ugaz o Daniel Yovera. Acaso porque en ese tiempo su estrategia era permanecer en la oscuridad. Un juicio a inicios de siglo, pese a que seguramente lo habrían ganado, dado que —me consta por algún careo que tuve en la Fiscalía contra ellos muchos años después— su dinero les permitía pagar a los más caros estudios de abogados del país, habría apuntado los reflectores sobre ellos. En esa época jugaban la carta de permanecer en la sombra. El libro de Salinas y Ugaz los sacó de esa comodidad. Los testimonios contundentes que ahí se relatan, así como el documental de Aljazeera sobre sus actos violentos y corruptos en Piura, los hicieron cambiar de estrategia y pasar a la ofensiva. Mientras tanto, las víctimas seguían sufriendo en silencio, viendo cómo la justicia no llegaba. Pedro, Paola y Daniel pasaron un vía crucis debido a los largos y poderosos tentáculos del Sodalicio enroscados en el Poder Judicial.

Algo similar ha ocurrido con el caso del cardenal Cipriani. La víctima cuya denuncia hizo que el Vaticano castigue al sacerdote era un menor de edad a quien el Opus Dei ninguneó y fue increpado por familiares lejanos próximos a Cipriani, como ha revelado Rosa María Palacios en X (antes Twitter). Lo que desvirtúa la afirmación de Cipriani de que él no fue informado del proceso. Si el Opus sabía, ¿cómo no sabría él que era —¿es?— uno de sus miembros más destacados? Esa víctima de actos de pederastia debió esperar 20 años antes de ver que, en alguna medida, se hacía justicia en su caso.

"Esto es lo que en psicoanálisis se conoce como el efecto *a posteriori*: las víctimas no sienten que puedan decir lo que les ha ocurrido en ese momento, pues intuyen que saldrán perdiendo".

El alcalde de Lima pensó que era un buen momento para hacerle un desagravio a su pastor exiliado por el castigo papal. Ese tiro salió con fuerza por la culata. Al sacar a Cipriani a la luz del día, desató la tormenta que ahora se abate sobre sus cabezas, pues el castigo papal era un secreto a voces, pero ningún medio lo había publicado. Menos aún, uno de la influencia de *El País* de España. La carta negacionista de Cipriani ha empeorado su situación, pues *El País*, que no teme al exarzobispo de Lima, al alcalde o al Opus, ha reincidido con más detalles sobre el caso, recordándole que, según el Vaticano, el castigo continúa "en vigor".

Esto se asemeja a los millones de mujeres víctimas de violación que aguardaron en silencio, durante 20 o 30 años, antes de atreverse a denunciar a sus perpetradores. El problema es que enfrentarse al poder no solo del abusador, sino de la impunidad que las sociedades conservadoras como la nuestra les otorgan, convierte el acto de denunciar en un riesgo heroico. Gracias a los tiempos que corren, más y más mujeres están saliendo a dar su testimonio de años de dolor reprimido. Esto es lo que en psicoanálisis se conoce como el efecto *a posteriori*: las víctimas no sienten que puedan decir lo que les ha ocurrido en ese momento, pues intuyen que saldrán perdiendo. Por lo tanto, reprimen lo sufrido y pretenden olvidarlo. Hasta que algo ocurre, mucho tiempo después, que les permite encender la bomba de tiempo y decir lo que parecía indecible.

Por eso es digno de ser destacado lo que está ocurriendo en todos estos casos, ya sean abusos por parte de integrantes de sectas religiosas o violaciones en la intimidad del hogar. La altísima frecuencia de estas situaciones solo se entiende si se toma en cuenta la connivencia de la sociedad. Y por eso es necesario subrayar la importancia de que el papa Francisco haya recibido en audiencia privada a Salinas y Ugaz, así como a José Enrique Escardó, quien nunca bajó los brazos durante tantos años, para denunciar los abusos de los que fue víctima por parte del Sodalicio.

Son tiempos desoladores los que estamos viviendo los peruanos. Las mafias gozan de una impunidad nunca antes vista. En una declaración de sinceridad involuntaria, que los psicoanalistas conocemos como un lapsus en el que emerge el inconsciente, el ministro del Interior afirma en público que quisiera tener la solidez de las organizaciones criminales. La suya, parece, hace agua. En esa soledad, estos actos de justicia reconfortan y dan esperanza. Nos hacen recordar que el dolor de las víctimas es, al fin y al cabo, nuestra reserva moral.

MODO NORTE

CARNAVAL

Cynthia Cienfuegos (*)



No hay una ventana más cercana para conocer la realidad y diversidad del país que sus carnavales. Y como toda expresión de cultura viva, estos se desarrollan sobre la base de un dinamismo constante, que permite su deconstrucción y recreación a través del tiempo. Los carnavales reproducen costumbres, símbolos y representaciones, y al estar conectados con sus contextos territoriales también son atravesados por las transformaciones sociales y políticas. Permanecen, pero al mismo tiempo cambian. Están los carnavales celebrados en las grandes ciudades, donde el intercambio intergeneracional y la migración juegan un papel fundamental en su configuración. Y están los carnavales que se desarrollan en los entornos rurales, campesinos y núcleos comunitarios, muchas veces fuera de los lentes "oficiales". Ahí, estas fiestas son un pase a la cotidianidad y a los conocimientos que los pobladores tienen sobre la geografía, el clima, la fertilidad de la tierra y la producción agrícola.

"Los carnavales reproducen costumbres, símbolos y representaciones".

Pero el carnaval también puede ser un espacio incómodo y de tensión, donde se reflejan las asimetrías de poder y los estereotipos dominantes. Aquí es donde también se materializa y se perpetúa el machismo. Lamentablemente, las festividades asociadas al carnaval dejan de ser, muchas veces, espacios seguros para las mujeres y niñas. En Cajamarca, durante el carnaval 2024, la Fiscalía reportó 7 denuncias de delitos contra la libertad sexual. De este total, 5 son presuntas violaciones sexuales y 2 presuntos tocamientos indebidos. También se recibieron 2 denuncias por acoso y 30 denuncias por agresiones físicas y psicológicas.

Por otro lado, los carnavales han dado espacio a la protesta ciudadana, sobre todo en el sur del Perú. Una oportunidad para ridiculizar a la clase política que nos gobierna y canalizar la indignación desde los bailes, las coplas, las máscaras y la música. En ese sentido, el carnaval se convierte en una herramienta que transgrede el poder oficial, y se vuelve también un ejercicio político y democrático.

(*) Gestora cultural cajamarquina


MARCO COTRINA / EPFTI

PROCESO. Nicanor Boluarte, al amparo de las leyes 38108 y 38138, señala que los hechos ilícitos que se le atribuyen no son organización criminal y corresponde que su caso pase a otros jueces.

Sala de Apelaciones puso en duda los delitos

- Al revocar la prisión preventiva, la mayoría de los jueces de la Sala de Apelaciones puso en duda las evidencias recogidas por la Fiscalía para poder establecer que en el caso del nombramiento de prefectos y subprefectos exista el delito de cohecho, pues este es un delito que se da entre un funcionario público y un externo, lo que no se advierte en los actos ilícitos atribuidos a 'Los Waykis en la Sombra'.
- Además, los jueces consideraron que por el delito de tráfico de influencias, la probable pena de cárcel que podrían recibir los Waykis sería menor de cuatro años.
- La Fiscalía considera todo lo contrario y está segura de tener las suficientes pruebas de la existencia de una organización que utilizó su cercanía al Gobierno para obtener beneficios económicos y políticos.

Nicanor Boluarte busca a sus jueces

LOS WAYKIS EN LA SOMBRA. La defensa del hermano de la presidenta ha presentado un recurso de contienda de competencia para no ser procesado en la Corte Superior Nacional de Justicia Penal. El juez Concepción Carhuancho dijo no, pero insiste.

César Romero C.

El abogado Nicanor Boluarte, hermano de la presidenta Dina Boluarte, pretende no ser procesado ante la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada, amparándose en la Ley 38138, al considerar que los actos ilícitos que se le atribuyen no pueden ser considerados como organización criminal.

Con ese objetivo, su abogado, Luis Vivanco, promueve una contienda de competencia ante el Poder Judicial. Este recurso se presentó luego de que se revocara la prisión preventiva y el hermano de la presidenta pudo dejar la clandestinidad.

En un primer momento, la interpuso ante el juez nacional de investigación preparatoria Richard Concepción Carhuancho. Ahora, ha pasado a la Sala Nacional de Apelaciones y probablemente su recurso llegue hasta la Corte Suprema de Justicia. Si su pedido prospera, la investigación del caso Los Waykis en la Sombra pasaría a una Corte Superior de Justicia del interior del país.

La defensa del hermano de la presidenta considera que los hechos que se atribuyen a Boluarte, de acuerdo con la definición que establece la Ley 38138, no corresponden a crimen organizado, por lo cual los jueces de la Corte Penal Nacional han perdido competencia para ver su caso. Esa premisa, de ser aprobada por el Poder Judicial, también podría alcanzar a la Fiscalía.

Los jueces de la Corte Penal Nacional tienen competencia para ver las investigaciones y juicios por crimen organizado, narcotráfico, terrorismo y corrupción de alcance nacional, entre los que se encuentran los procesos más complejos y mediáticos del país.

Una primera negativa

En una audiencia realizada el 17 enero último, el juez Concepción Carhuancho rechazó su pedido al considerar que fue presentado de manera extemporánea y dado, indicó, que una investigación por organización criminal no se refiere a los actos de una persona, sino a un conjunto de más de tres personas que han cometido una pluralidad de actos ilícitos.

Concepción Carhuancho indicó que, de acuerdo con la norma procesal, la defensa del hermano de la presidente tenía un plazo de 10 días desde que se formalizó la investigación, en agosto del 2024, para cuestionar la competencia de los jueces. La defensa de Nicanor considera que la causa recién se dio con la promulgación de las leyes 38108 y 38138, publicadas en octubre del 2024, por lo que no pudieron presentarla antes.

El Equipo 5 del ex Equipo Especial de Fiscales Contra la Corrupción del Poder (Eficcop) investiga a Nicanor Boluarte por presuntamente integrar una organización criminal que, utilizando su cercanía al Gobierno, cometería delitos de tráfico de influencias y cohecho para el nombramientos de prefectos y subprefectos, con el objetivo de crear el partido político Ciudadanos por el Perú para dar soporte al Gobierno.

De acuerdo con los fiscales, esta organización estaría dedicada a cometer delitos de tráfico de influencias y cohecho. El tráfico de influencias tiene una pena mínima inferior a cuatro años, por lo que las leyes 38108 y 38138 no lo consideran dentro de los actos ilícitos de organización criminal.

En tanto, la defensa de Nicanor Boluarte señala que a él no se le investiga por delito de cohecho, con lo cual quedaría fuera del alcance de la ley sobre crimen organizado. Al quedar fuera de esta ley, los jueces de la Corte Penal Nacional no tienen competencia para definir su situación jurídica.

Este no es el primer intento de la defensa de Boluarte para dejar de lado al referido juez de investigación preparatoria.

Hace un mes, la Quinta Sala de Apelaciones Nacional rechazó un recurso de Boluarte en el que exigía apartar al juez Richard Concepción Carhuancho del caso Los Waykis en la Sombra por una supuesta falta de imparcialidad. ◆

PJ ordena liberación de Hermoza Ríos, condenado por violaciones a DDHH

DECISIÓN. Resolución acepta parcialmente un *habeas corpus* y requiere que se cumpla fallo del Tribunal Constitucional para que general salga de prisión argumentando que está delicado estado de salud.

Alejandra Rojas

El Poder Judicial ordenó la liberación del general Nicolás Hermoza Ríos, exjefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas durante la dictadura de Alberto Fujimori, y quien fue condenado a prisión por corrupción y violaciones a derechos humanos.

La resolución del 8° Juzgado Constitucional de la Corte Superior de Justicia de Lima aceptó parcialmente el *habeas corpus* de la ciudadana Soledad Condori Alfaro, demandando que se cumpla la reciente sentencia del Tribunal Constitucional que ordena la libertad inmediata de Hermoza Ríos. Dicha decisión señala que por su delicado estado de salud, mantenerlo en prisión solo vulnera su dignidad humana.

La decisión del Tribunal Constitucional se dio en diciembre del año pasado y estaba pendiente de una aclaración presentada por su abogado César Nakazaki. Los magistrados concluyeron por unanimidad que, de acuerdo con los informes médicos, Hermoza Ríos ya no es plenamente consciente de la sanción que se le impuso, con lo cual la pena deja ya de cumplir su fin resocializador.

"El señor Nicolás de Bari Hermoza Ríos es un hombre de 90 años que enfrenta un estado de salud sumamente deteriorado y que se encuentra recluido en el establecimiento penitenciario Ancón II, padeciendo de graves temas de salud" se lee en el documento judicial.

Según la decisión del Poder Judicial, Hermoza Ríos podrá ser trasladado a la casa de algún familiar o un centro médico, sin ninguna restricción de libertad, lo que permitirá que reciba una mejor atención médica.

Además, los jueces consideraron que el exjefe de las Fuerzas Armadas ya cumplió dos tercios de su condena y no puede afrontar nuevos juicios. Y aunque se le concedió libertad anticipada, sigue obligado al pago de las reparaciones civiles y mantiene sus penas vigentes.

"En casos como el presente, lo que se pretende finalmente en la práctica es una libertad anticipada por el grave deterioro de la salud física y mental del condenado, quien ha sido declarado con incapacidad procesal absoluta para afrontar los procesos penales que mantenía pendientes", dice la resolución.



SANCIÓN. Hermoza Ríos fue condenado como Alberto Fujimori por los crímenes del grupo Colina.

Informes evidencian que no está grave

Gloria Cano, abogada de Aprodeh, que representa a víctimas de Barrios Altos y La Cantuta, señala que Hermoza Ríos ha sido uno de los artífices de la política antisubversiva de eliminación. Indica que su defensa ha presentado documentos sobre su incapacidad desde hace algunos años, pero al realizarse visitas inopinadas, otros médicos comprobaban que su condición no era de gravedad.

Por corrupción y violación a DDHH

Hermoza Ríos acumulaba 16 condenas por delitos de corrupción y violaciones a los derechos humanos, la mayor de las penas ordenaba 25 años de prisión, de los cuales ya ha cumplido más de 18.

En 2005, fue condenado a ocho años de prisión por enriquecimiento ilícito por haber estafado a su institución y apropiarse de US$22 millones destinados a compra de armamento cuando era comandante general del Ejército.

En el 2008, la Cuarta Sala Anticorrupción le impuso una pena de cuatro años por desviar recursos de instituciones militares y ministerios hacia el Servicio de Inteligencia Nacional (SIN) bajo la dirección de Vladimiro Montesinos. A Hermoza Ríos, junto con otros altos mandos militares del gobierno de Fujimori, se le ordenó pagar siete millones de soles en reparación civil, tras aceptar su responsabilidad en el esquema de corrupción dirigido por Montesinos.

En 2010, fue sentenciado a 25 años como autor mediato por las masacres de más de 20 personas de la Universidad La Cantuta y en una quinta de Barrios Altos, cometidas por el destacamento militar Colina. Y en 2017, recibió una condena por desapariciones forzadas de dos estudiantes y un profesor que estuvieron detenidos y habrían sido asesinados en los sótanos del Servicio de Inteligencia del Ejército (SIE). ❖



A LA FISCALÍA. Dina Boluarte debe ir a declarar mañana 29.

Boluarte a la Fiscalía: Investigaciones contra mí son carpetas de circo

Mauricio Muñoz. Durante un acto en el Callao, la presidenta Dina Boluarte abordó las críticas por la intervención médica que ha generado una investigación en su contra por abandono de cargo. Insistió en que no se trató de un procedimiento estético, sino que la cirugía respondió a una supuesta "rinitis crónica" que padece desde 2011, y aseguró que ha entregado los documentos médicos entregados a la Fiscalía de la Nación.

La mandataria precisó que la operación duró menos de 40 minutos y reiteró que su objetivo era corregir una condición respiratoria. Además, calificó las investigaciones en su contra como "carpetas de circo".

"Y luego me dicen: 'Dina Boluarte se ha desaparecido 12 días porque se ha hecho una cirugía estética' (...). Vengo sufriendo cuatro años de rinitis crónica desde 2011 en adelante, y ahí está, en la historia clínica que le he dejado a la fiscal de la Nación", señaló.

Boluarte calificó de "cobarde" a su ex primer ministro Alberto Otárola por revelar detalles de la operación a la que se sometió en 2023. "(...) Aquel exfuncionario fue tan cobarde de no responder los cuatro puntos de agenda y tuvo que agarrarse de las faldas de una mujer", afirmó.

Otárola no dudó en responder a Boluarte a través de sus redes sociales, sugiriéndole cambiar en su forma de proceder y priorice gobernar.

"El ABC de la política es mantener la cordura y la calma, máxima si se ejerce la primera magistratura de la nación. Respetuosamente, sugiero que la señora presidenta cambie el verbo odiar por el de gobernar", respondió Otárola a través de su cuenta en X (antes Twitter). ❖



JUECES SIN ROSTRO. Iniciativa de Renovación Popular es similar a ideas planteadas por el fujimorismo y el grupo de Unidad y Diálogo.

Plantean ley para preservar identidad de fiscales y jueces

EN CASOS DE CRIMEN ORGANIZADO. Renovación Popular propone no exponerlos durante sus actuaciones procesales. Constitucionalista Heber Campos dice que la figura de jueces sin rostro vulnera la Convención Americana de DDHH.

Diego Quispe

La bancada de Renovación Popular presentó un proyecto de ley para preservar la identidad de los fiscales y jueces en los procesos contra el crimen organizado. Se trata de una iniciativa más que busca cambiar la legislación en medio de la ola de criminalidad que azota nuestro país.

"La identidad de los magistrados y fiscales que intervienen en la investigación, juzgamiento y sanción de imputados por los delitos de crimen organizado es secreta y se preserva de acuerdo al procedimiento establecido por el Poder Judicial", señala la propuesta de ley de Renovación Popular.

La identidad y las rúbricas en resoluciones judiciales también serán preservadas mediante medidas de seguridad informática con códigos dispuestos por el Poder Judicial y el Ministerio Público.

El autor principal de esta iniciativa es el congresista Esdras Medina. Sus demás colegas de bancada, Patricia Chirinos, Jorge Zeballos, Miguel Ciccia, Cheryl Trigozo y Alejandro Muñante, la suscriben como coautores.

El proyecto de ley se encuentra en la Comisión de Justicia, que preside el congresista de Perú Libre Isaac Mita. Todavía no hay fecha definida para que esta comisión sesione. Debido a eso, también se mantiene pendiente la discusión de otras normas, como la referida a la detención preliminar.

Consecuencias

El abogado constitucionalista Heber Campos cuestionó este proyecto de ley: "La redacción es ambigua. Pero tal parece, por lo que indica su disposición final, que sí (plantea la figura de los jueces sin rostro). El fin del PL es evitar la identificación de jueces y fiscales que intervienen en procesos contra la criminalidad organizada", explicó a **La República.**

Campos afirma que el Sistema Interamericano de Derechos Humanos ya alertó sobre este tipo de propuestas. "En términos constitucionales, la iniciativa tiene varios problemas. La Corte IDH, por ejemplo, sostuvo en su momento que la figura de los jueces sin rostro vulnera la Convención Americana de Derechos Humanos", alegó el constitucionalista.

Asimismo, alertó de que una ley de este tipo podría provocar que los investigados señalen que no se respetó el debido proceso. "Expone a que los casos resueltos a su amparo luego se caigan, ya sea en el marco de un proceso constitucional ante el Tribunal Constitucional, o en el sistema interamericano, como ocurrió durante los años 2000", enfatizó.

Propuestas similares

Una fuerza política que no ha tenido reparos en pedir el retorno de los jueces sin rostro es Fuerza Popular. La congresista naranja Patricia Juárez consideró esto como una solución ante la ola de inseguridad en nuestro país.

"Tenemos que dar soluciones radicales a problemas radicales como los que estamos teniendo en este momento", alegó la primera vicepresidenta de la Mesa Directiva, Patricia Juárez.

No es la primera vez que se discute este tipo de propuestas. El año pasado, la bancada de Unidad y Diálogo presentó una iniciativa de ley para que los fiscales y magistrados no requieran firmar ni rubricar las resoluciones judiciales, pues su identificación se preservaría con códigos. ◆

Detención preliminar, debate pendiente

- Los congresistas están desde ayer en semana de representación, lo que retrasará todavía más la discusión sobre las observaciones del Ejecutivo a la ley que restituye la figura de la detención preliminar.
- El jueves pasado, el presidente de la Comisión de Justicia, Isaac Mita, invitó al Congreso a representantes del Ministerio Público y la Defensoría del Pueblo para que opinen sobre este tema. Ambos funcionarios coincidieron en que es un instrumento eficaz, pero pidieron que no se cometan "abusos".

Congreso rechaza pedido de defensa legal para Jorge Torres Saravia



INVESTIGADO. Está implicado en presunta red de prostitución.

Diego Quispe. La Dirección General de Administración del Congreso rechazó la solicitud de defensa legal del exjefe de la Oficina Legal y Constitucional del Parlamento Jorge Torres Saravia, quien es investigado por presunta colusión agravada y negociación incompatible.

El 5 de enero de este año, la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Lima le abrió una investigación a Torres Saravia por esos presuntos ilícitos.

Como se sabe, el exfuncionario es señalado por presuntamente haber liderado las contrataciones de trabajadoras en el Parlamento para que luego ellas ofrezcan servicios sexuales en esta institución.

La respuesta de la nueva jefa de la Dirección General de Administración, Rosa Elena Izaguirre, fue que la investigación en contra de Torres Saravia no corresponde a decisiones adoptadas o ejecutadas en el ejercicio regular de sus funciones.

Por ende, no corresponde que el Congreso le pague con recursos públicos la defensa legal.

Cabe precisar que esta no es la única indagación que pesa en contra de Torres Saravia. La Fiscalía de Trata de Personas también lo investiga por la presunta red de proxenetismo que habría liderado en el Parlamento y en la que habría estado involucrada Andrea Vidal, extrabajadora que fue asesinada en diciembre del año pasado.

El Parlamento ha intentado tergiversar las razones de la muerte de Andrea Vidal, presentando su caso como un hecho fortuito, vinculado a la ola de criminalidad que vive nuestro país. ◆

COLUMNISTA
INVITADA



Verónica Sifuentes

GERENTE GENERAL DE ES HOY



A más división, más profundo el abismo

El 2026 tiene el peso de ser un año que albergará dos procesos electorales: las elecciones generales, en las que se elige al presidente, vicepresidentes, senadores, diputados y parlamentarios andinos; y las regionales y municipales, con las que tendremos a los nuevos gobernadores regionales y alcaldes provinciales y distritales de todo el país. Será elegida toda una capa de autoridades que definirán el rumbo de nuestra vida política y del aparato público durante los próximos años.

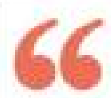
Pero ¿qué impacto pueden tener la desconfianza y la polarización en estos procesos? En los últimos años, hemos sido testigos de una profunda polarización, impulsada por los extremos de derecha e izquierda que sobresimplifican el análisis y llevan la discusión de temas relevantes para el país a dicotomías: "bueno o malo"/"todo o nada". La mente prefiere lo simple en vez de un sistema de pensamiento complejo que incluye matices. Los que polarizan lo saben y reducen el debate público a posturas que nos dividen y no dan espacio a la generación de consensos.

Y todo esto sucede en un país con altísimos niveles de desconfianza, que afecta las relaciones interpersonales y que llega también al nivel institucional, producto de las constantes crisis políticas, extrema polarización, escándalos de corrupción, ineficiencia del Estado y una institucionalidad democrática menoscabada por grupos preocupados por intereses particulares. Además, producto del acentuado centralismo de nuestro país, a la división izquierda/derecha se suma otra cada vez más fuerte, la de Lima vs. regiones.

De cara al escenario electoral al que nos acercamos, este marco de constante sospecha entre todos y contra todos es sumamente peligroso, pues la desconfianza hacia la democracia, sus liderazgos políticos, sus instituciones y su capacidad de resolver los problemas cotidianos de las personas es lo que justamente abre las puertas al populismo –de izquierda y de derecha– y a alternativas autoritarias.

Como mencionó hace unos años Andrés Velasco, decano de la Escuela de Políticas Públicas de la London School of Economics and Political Science, el populismo nace de la desconfianza de los votantes con respecto a las instituciones y las élites que ostentan el poder político, social y económico de una sociedad. Afirma que "cuando se pierde la confianza, es probable que la gente busque un salvador, y los políticos populistas están allí con un cartel que dice: 'Voten por mí, yo resolveré todos los problemas'. Y no lo hacen, pero a la gente le toma tiempo darse cuenta de eso".

Lamentablemente, este es el contexto que nos toca hoy, *ad portas* de un año electoral complejo. Pero es este escenario turbulento el que, justamente, nos da la oportunidad desde el sector privado de impulsar un liderazgo empresarial diferente, que se aleje de narrativas promotoras de miedo y polarización, y que construya su propia narrativa de un empresariado promotor de confianza y generador de consensos para consolidar una visión conjunta del futuro del país. Un liderazgo empresarial ciudadano.



Pero es este escenario turbulento el que, justamente, nos da la oportunidad desde el sector privado de impulsar un liderazgo empresarial diferente, que se aleje de narrativas promotoras de miedo y polarización".

IMAGEN GENERADA CON PHOTOSHOP AI



Convencidos de ello, desde el año pasado en Es Hoy, hemos desarrollado un programa de escucha, diálogo y consenso, por el que ya han pasado más de 170 líderes empresariales, sindicales, políticos, religiosos y de la sociedad civil, muchos de ellos con posiciones contrapuestas. La metodología que utilizamos permite que estos líderes, que inicialmente se miran con desconfianza, aprendan a escucharse, para descubrir luego que tienen más puntos de coincidencia de los que creen y que tienen la capacidad de llegar a acuerdos sobre temas vinculados al desarrollo del país.

¿Con esto esperamos que todos salgan de las sesiones pensando igual y que lleguen a consensos siempre? No. La apuesta tiene que ver con algo más profundo y clave para un país tan fragmentado como el nuestro y con un escenario electoral polarizante como el que se avecina: nuestra capacidad de aprender a escucharnos en la diferencia y de construir con otros un norte común a pesar de los desacuerdos.

Los "antis" o extremos, de uno u otro bando, pueden ser exitosos para ganar las elecciones, pero se necesita mucho más que eso para construir un país.

Por ello, creo firmemente que desde el sector privado tenemos la oportunidad única de demostrar un liderazgo propositivo, que contribuya a construir un norte común en un contexto que nos fragmenta. Un liderazgo que sabe escuchar, que no cae en el juego de la polarización y que da el primer paso para llegar a consensos y acuerdos en los que prevalezca el bien común. Un liderazgo que activa a sus instituciones –gremios, cámaras y asociaciones empresariales en todo el Perú– para participar en diálogos nacionales y locales, que aborden y propongan soluciones para aquellas temáticas que más nos preocupan a todos los peruanos y donde no hay duda de que tenemos que unir esfuerzos.



Pongamos toda nuestra energía en buscar cerrar las brechas de confianza que nos separan".

Pongamos toda nuestra energía en buscar cerrar las brechas de confianza que nos separan, que mientras más grande sea el abismo, más difícil será salir de él. Si el presente nos divide, empecemos a construir juntos un futuro que nos una. ◆

EL DÓLAR		compra	venta
Interbancario	Paralelo	3,726	3,750
Compra 3,706	Bancario	3,709	3,778
Venta S/3,744			

EURO		
Interbancario	3,8170	4,123

BOLSAS		acumulado
IGBVL	-0,71	+0,37
ISBVL	-0,74	+0,30
Dow Jones	+0,65	0,36
Nasdaq	-2,97	0,58
Londres	+0,01	0,73

COMMODITIES		var. %
Oro Londres	US$2.740,8	[illegible]
Oro Nueva York	US$2.742,10	[illegible]
Plata	US$30,23	[illegible]
Cobre	US$4,30	[illegible]
Petróleo WTI	US$73,17	0

PRODUCTOS	
PRECIO MAYORISTA KG (Minagri)	
Pollo	S/8,79
Papa Huayro	S/4,50
Cebolla roja	S/2,56
Limón	S/4,25

INDICADORES	
Inflación (12 meses)	1,97%
Tasa de referencia	4,75%
PBI	2,75%
UIT	S/5.350
Remuneración mínima vital	S/1.130


CONTRASTE. San Isidro sur es la zona más cara para vivir con S/11.502, mientras que Los Olivos norte se presenta como la más económica con S/3.329.

Panorama sobre la construcción

- Según datos preliminares de Capeco, el crecimiento del sector construcción ha sido menor que lo proyectado en el 2024, debido a que la obra pública cayó en los últimos dos meses.
- Para este 2025, Guido Valdivia estima mejores resultados a la luz de la ejecución de las obras por impuestos y APP que desarrolla Proinversión. Además, refiere que la vivienda no social retomará su crecimiento. "La gran incógnita es la vivienda social que tiene recursos. Pero hay muchas cosas pendientes, como la actualización de precios y otros temas", agregó.

El metro cuadrado trepó a S/6.744 al cierre del 2024

ALZA. El precio promedio del metro cuadrado en Lima se mantiene elevado. La Victoria, San Juan de Miraflores, Lince, Cercado de Lima y Chorrillos son los distritos que tienen una mayor variación, según el reporte de Urbania.

Daniel Tapia L.

El valor promedio del metro cuadrado (m²) en Lima metropolitana llegó a S/6.744 durante diciembre del 2024 y se convirtió en un nuevo máximo histórico desde el inicio de la serie en abril del 2017, de acuerdo con el último reporte de Urbania. La inmobiliaria precisó que el precio medio de la ciudad subió 4,6 veces más que en el 2023, pero aún se ubica ligeramente por debajo de la inflación (1,8%).

Los distritos que registraron una mayor variación al cierre del año pasado fueron La Victoria (6,5%), San Juan de Miraflores (6,1%), Lince (5,6%), Cercado de Lima (4,5%) y Chorrillos (4,2%).

En estas localidades existe una gran cantidad de proyectos inmobiliarios y un cambio en el sector de mercado que atienden, explica Guido Valdivia, director ejecutivo de la Cámara Peruana de la Construcción (Capeco). Por ejemplo, en Chorrillos se ha consolidado una oferta en las avenidas principales y se encuentran terrenos de buen tamaño a precios razonables.

> "El alquiler y el precio del m² seguirían aumentando, pero no como en el 2024".

Por otra parte, Barranco continúa destacando como el distrito con valores superiores al promedio de la capital, cuyo precio alcanza los S/9.416. Le siguen San Isidro (S/9.197), Miraflores (S/8.716), Lince (S/7.375) y San Borja (S/7.390). En contraste, los que registran un menor ticket por metro cuadrado son La Perla (S/4.014), San Juan de Miraflores (S/3.755), Los Olivos (S/3.634), Callao (S/3.509) y San Martín de Porres (S/3.069).

Alquiler sigue en alza

De acuerdo con el reporte de Urbania, el precio promedio de alquiler de un departamento de 100 m² en Lima subió 1,2% en diciembre y se ubicó en S/3.073, cifra que se encuentra por encima del sueldo mínimo, que equivale a S/1.130. En cuanto a los distritos que superaron el promedio capitalino, figuran Barranco con S/4.077, San Isidro con S/3.721, Miraflores con S/3.535 y Lince con S/3.516, mientras que las localidades más baratas para arrendar un departamento en nuestra capital son La Molina (S/2.300), Los Olivos (S/1.521) y San Martín de Porres (S/1.292).

Para Luciano Barredo, gerente de Marketing de Urbania y de Adondevivir, los precios del alquiler y el m² aumentarían un poco este 2025, pero no a un nivel como sucedió el año anterior. De igual forma, recordó que las tasas de los créditos hipotecarios están bajando, aunque todavía no se encuentran en niveles prepandemia.

"Esto hace que las personas vean con mejores ojos la compra de una vivienda. El mejor momento para adquirirla es si bien se tenga el dinero para hacerlo y no esperar a que puedan caer los precios", sentenció. ♦

Solo el 30% de las mujeres peruanas postulan a cargos de jefatura

Según el último reporte del mercado laboral de Perú 2024 de Bumeran, la distribución de postulaciones por género varía según el nivel del puesto. En el nivel júnior, las mujeres representan el 46,10% de las postulaciones, mientras que los hombres alcanzan el 53,90%.

Para los niveles sénior y semisénior, la participación femenina es del 32,34%, frente al 67,66% correspondiente a los hombres. En cuanto a los cargos de jefe o responsable, las mujeres constituyen el 29,31% de las postulaciones, mientras que los hombres representan el 70,69%.

De acuerdo con el economista Fernando Cuadros, esto tiene que ver con razones de seguridad; es decir, "muchas veces las mujeres ante el temor de ser rechazadas solo postulan si escrupulosamente cumplen todos los requisitos".


DATO. S/2.700 es el salario promedio en el sector privado.

Al 1 de enero, hay 26 países donde 29 mujeres se desempeñan como jefas de Estado. De igual forma, solo seis naciones tienen un 50% o más de mujeres en el Parlamento. Según explicó la abogada Alejandra Dinegro, "hay áreas donde resulta todavía inflexible que la mujer ocupe cargos sénior, como en economía, finanzas, gerencias y administración". ♦

Pesca: productos en crisis, fiscalización insuficiente y creciente desempleo

DEMANDA. Representantes del sector quieren una acción más contundente del Gobierno para combatir la pesca ilegal, proteger los recursos marinos y medidas para la sostenibilidad de la pesca artesanal.

Dax Canchari

La crisis por la pesca ilegal lleva paralizando al sector pesquero peruano cinco meses. Elsa Vega, presidenta de la Sociedad Nacional de Pesca Artesanal del Perú (Sonapescal), denunció a **La República** la flexibilidad que tiene el Gobierno con las embarcaciones extranjeras.

Y es que continúan sin respetar el Sisesat peruano, herramienta que adopta las especificaciones internacionales de un Sistema de Monitoreo de Buques (VMS) y se utiliza para rastrear las embarcaciones pesqueras.

"Has pedido enviar embarcaciones peruanas fuera de las 200 millas para inspeccionarlos, verificar irregularidades y obligarlos a instalar dispositivos satelitales. Sin embargo, este procedimiento es complicado y cuesta más de S/20.000 por embarcación", detalló Vega.

Asimismo, señaló que las embarcaciones chinas prefieren evitar entrar a puertos peruanos, ya que pueden bordear y utilizar pretextos como reabastecimiento o emergencias para entrar y salir del territorio sin ser debidamente fiscalizadas por las autoridades.

No están en Chile ni Argentina

Recientemente, el viceministro de Pesca y Acuicultura del Ministerio de la Producción (Produce), Jesús Barrientos, afirmó que parte de las embarcaciones en cuestión han estado ingresando más a Chile y Argentina debido a la norma "innovadora". La presidenta de Sonapescal afirmó que es totalmente falso.

"¿Cómo están enterados de que ya están en Chile? Eso quiere decir que los están monitoreando o les están diciendo que no entren al mar peruano porque van a declarar. Nosotros no somos ingenuos", comentó a este diario José Luis Álvarez, secretario general de la Cooperativa Pesquera de Armadores de Altura Parachique, Sechura (Copap).

Con un Gobierno desacreditado, continuó Álvarez, deben demostrarlo. En ese sentido, hizo un llamado a que titulares de los poderes Ejecutivo y Legislativo los acompañen a fiscalizar en los puntos de las 200 millas.

Falta empleo y cuotas

Según el secretario general, la principal preocupación del sector pesquero es la distribución de las cuotas de pesca. Mientras que la flota de acero, representada por la Sociedad Nacional de Industrias (SNI), controla el 84% de la pesca, este sector no es el principal generador de empleo en el país. Por el contrario, son las embarcaciones de madera bajo la Ley 26920, asociadas a la pesca artesanal, las que sí crean miles de puestos de trabajo.

Sin embargo, el actual reparto de las cuotas de pesca, es decir, la cantidad de pescado que pueden capturar legalmente, favorece a las grandes embarcaciones de acero, quienes además ya poseen amplias capacidades económicas, lo que deja a los pescadores artesanales con cuotas mínimas.

"Para el año 2025, las flotas industriales recibirán más de 80.000 toneladas y los pescadores artesanales solo podrán acceder a 20.000 toneladas, lo que pone en peligro la estabilidad de los mercados locales y la sustentabilidad de miles de familias", subrayó Álvarez.

Dicho ello, pidió que el pescador se sume a la fiscalización y exigió la reposición del Ministerio de Pesquería, ya que es fundamental para coordinar y gestionar adecuadamente los recursos del segundo sector más importante del Perú. ●

Actualizar el ROP de pota

- Elsa Vega señaló que se necesita una actualización del Reglamento de Ordenamiento Pesquero, que implica:
- Pesca selectiva utilizando métodos tradicionales, no técnicas mecanizadas.
- Limitación de pesca industrial extranjera fuera de las 80 millas náuticas.
- Detener la construcción de nuevas embarcaciones por la sobreexplotación y falta de permisos.

> "Sabemos que existe un presupuesto, pero no a dónde va. Nosotros somos voces apagadas para ellos".



MULTA. Embarcaciones extranjeras sancionadas pagan S/250 y las peruanas desde S/5.000



PROTESTA. Los transportistas volverán a las calles ante el fracaso de las medidas aplicadas por el Gobierno. Todos los días son extorsionados y amenazados.

Mototaxistas alistan paro por aumento de asesinatos

TAMBIÉN MARCHAS. Gremio que agrupa a vehículos menores anuncia masiva movilización para el 26 de febrero. Dirigentes de transporte urbano masivo también evalúan realizar protestas ante la inacción de Gobierno para frenar ola criminal.

Fiorella Azaña

Frente a la inacción del Gobierno ante el alarmante aumento de asesinatos y extorsiones en el país, la Confederación Nacional de Mototaxistas anunció un nuevo paro y una movilización para el 26 de febrero, acciones con las que exigirá al Congreso medidas efectivas contra las bandas organizadas.

El presidente de este gremio, Mario Arce, indicó que en los distritos donde existe mayor violencia hay una gran informalidad en el servicio que prestan los vehículos menores.

Asimismo, criticó que los alcaldes de Breña, San Juan de Lurigancho y otros distritos no estén tomando ninguna acción de control para frenar a las bandas criminales que extorsionan y matan a mototaxistas.

"En San Juan de Lurigancho hay una inmensa informalidad. En casi todas las estaciones del tren se encuentran vehículos informales, y todos ellos pagan cupos a mafiosos. Se debe implementar un comité distrital de seguridad ciudadana, como lo establece la ley. Los transportistas estamos solos, sin ningún apoyo", sostiene.



"Las bandas organizadas cobran cupos a los vehículos menores informales debido a que los alcaldes distritales no están tomando ninguna acción de Control. Nuestra marcha será masiva y fuerte".

Mario Arce
Pte. de mototaxistas

"Estamos cansados de los ataques y de ser extorsionados. Nos obligan a salir a protestar", dijo Carrera.



VÍCTIMA. Este año han sido asesinados tres mototaxistas.

Arce asegura que el 26 de febrero su gremio, con más de 25 años de trayectoria, paralizará sus labores y saldrá a protestar hacia el Congreso desde diferentes puntos de Lima.

"La mayoría de las extorsiones llegan por celular; las víctimas son acosadas a través de este medio. ¿Cómo es posible que no utilicen la tecnología para ubicar a estos delincuentes?", cuestionó.

Más gremios protestarán

Por el mismo motivo de inseguridad ciudadana, varios gremios de transporte masivo evalúan un nuevo paro a nivel nacional, junto con movilizaciones.

Julio Campos, vicepresidente de la Alianza Nacional de Transportistas, informó que el 6 de febrero se llevará a cabo el primer congreso nacional sobre seguridad ciudadana con la participación de todos aquellos que estuvieron involucrados en las protestas del año pasado, como trabajadores de mercados, Mesa Redonda y otras asociaciones.

Precisó que en esta reunión se decidirá la fecha para un posible paro nacional y una movilización más firme.

Con mucha preocupación, Campos afirmó que la responsabilidad de los ataques, no solo contra su sector, sino también contra otros rubros, recae en el ministro del Interior, Juan José Santiváñez, por lo que exige su inmediata salida.

"Santiváñez dice a la prensa que la tasa de criminalidad ha disminuido, pero eso es mentira, porque la realidad es otra. Desde que se inició el 2025, ya se registran alrededor de seis homicidios por día", expresó.

Al respecto, Walter Carrera, presidente de la Asociación Nacional de Transportistas (Asotrani), explicó que están coordinando con diversos sectores, como taxistas, mercados, Gamarra, Mesa Redonda, entre otros, para unir esfuerzos en esta medida de fuerza.

Aumento de homicidios

Según la cifras del Sinadef, en los dos años de este Gobierno, durante los cuales hubo 6 ministros del Interior, la gestión de Juan Santiváñez acumula la cifra más alta de asesinatos: 1.473.

De acuerdo con el analista de datos Juan Carbajal, en la actualidad, cada día se registran en promedio seis asesinatos en el país. "Se reporta un notorio aumento en el 2025", asegura. ◆

Atrapan a 11 secuestradores acusados del asesinato de una menor

Fiorella Azaña. Once delincuentes implicados en el secuestro y asesinato de la menor L. F. P. G. (17) en Pasco fueron capturados por agentes de la División de Investigación de Secuestros y Extorsiones (Divise) de la Policía Nacional, tras una minuciosa investigación.

El crimen salió a la luz en la comunidad nativa Las Palmas, donde las autoridades encontraron el cuerpo de la adolescente dentro un costal. El médico del puesto de salud El Dorado confirmó el deceso, y el cuerpo fue trasladado a Pucallpa para realizar los exámenes forenses. La investigación comenzó el 7 de enero, cuando el padre de la menor recibió un video en WhatsApp en el que su hija aparecía maniatada. Los secuestradores exigían S/800.000 por su liberación.

El 22 de enero se efectuó un depósito de dinero, lo que permitió identificar a Jonathan Yarila. Al día siguiente, las autoridades lo detuvieron y luego cayeron otros en San Juan de Lurigancho, en Lima. ◆



Los acusados del crimen.

Reabren Costa Verde del Callao tras oleaje anómalo

Luis Velásquez C. La Municipalidad del Callao cerró hasta la tarde de ayer un tramo de la Costa Verde debido al fuerte oleaje del fin de semana, que inundó esa vía y la dejó cubierta de piedras y desechos.

El tramo que presentó mayores problemas y que se cerró por precaución desde el sábado es el comprendido entre la entrada a Chucuito y la avenida Santa Rosa.

La municipalidad chalaca señaló que, tan pronto se calmaron las aguas, iniciaron el retiro de las piedras y desechos, y estarán listos a los avisos de la Marina, pues se ha anunciado un nuevo oleaje anómalo la siguiente semana. ◆


REGRESO A CLASES. Sin explicación alguna, el Minedu decidió alargar las vacaciones una semana. Este año hay varios feriados.

Alertan sobre la pérdida de clases y piden adelantar el año escolar

AÑO 2025. Consejo Nacional de Educación pide un plan de recuperación de horas ante alargue de vacaciones, y exministro Vexler sugiere adelantar el año académico.

Allisson Mariños

Faltando pocas semanas para el inicio del año escolar 2025, el Consejo Nacional de Educación (CNE) instó al Ministerio de Educación (Minedu) a presentar un plan de recuperación de clases ante el incremento de feriados y el retraso en el comienzo del periodo académico.

"Nos preocupa profundamente el impacto que podría tener la reducción de las semanas lectivas, de 39 a 36, establecida en la Norma Técnica para el Año Escolar 2025. Este cambio representa un riesgo para el cumplimiento de las horas lectivas mínimas (900 en inicial, 1,100 en primaria y 1,200 en secundaria), lo que podría comprometer los aprendizajes previstos en el Currículo Nacional de Educación Básica", señala el CNE en un comunicado.

Y agregan que, "por ello, consideramos fundamental que las autoridades educativas adopten medidas oportunas y efectivas para compensar esta reducción y garantizar que los estudiantes reciban una educación completa y de calidad".

Adelantar las clases

Al respecto, el exministro de Educación Idel Vexler señaló que el Ministerio de Educación solo tiene la opción de reprogramar el inicio del año escolar si realmente se busca ofrecer una educación de calidad.

Acto seguido, brindó algunas recomendaciones para incrementar las horas lectivas. Por ejemplo, "las clases deberían comenzar el 10 de marzo en todo el país para ganar una semana de lecciones. Al final de cada bimestre, únicamente debería haber dos días de gestión para recuperar seis días adicionales. Además, durante los días no laborables, deberían dictarse clases en las escuelas públicas y privadas".

Vexler insistió en que el Minedu no podría rechazar el adelanto del inicio del año escolar si hay justificación para ello.

"No hay ninguna razón para ello. Pueden modificar la norma y, en lugar del 17 de marzo, establecer el 10 de marzo como inicio. Esto se puede realizar mediante una rectificación en la norma correspondiente", explicó el exministro. ♦

Clases empiezan el 17 de marzo

● El inicio de clases para el ciclo lectivo 2025 está programado para el lunes 17 de marzo, mientras que el cierre del año académico está previsto entre el 19 y 20 de diciembre. En 2024, las clases empezaron una semana antes (11 de marzo). Y en los años previos a la pandemia, se iniciaba el primer lunes de marzo.

Falta poco para el inicio de clases y en Lima hay 413 colegios en mal estado

Luis Velásquez C. La Defensoría del Pueblo alertó de que existen 413 locales educativos que han sido catalogados como de riesgo medio y alto. Estos planteles se hallan en la capital y son competencia de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana (Drelm), por lo que solicitaron atender esta situación con urgencia.

Como se recuerda, hace tres años se dio a conocer que existían 353 escuelas en mal estado en Lima. Pues bien, la cifra al 2025 se elevó y hoy se registra a otros 60 planteles cuya infraestructura es considerada crítica, de acuerdo con lo informado por la propia Drelm, señala la Defensoría del Pueblo.

Entre los colegios señalados como en estado crítico figura la Institución Educativa 2062 Mariscal Ramón Castilla, ubicada en el distrito del Rímac, donde 8 de las 21 aulas se encuentran en alto riesgo; además, uno de los pabellones se encuentra inhabilitado por presentar humedad y rajaduras.

También, la Institución Educativa 093 Manuela Gómez, en La Victoria, cuyo cerco perimétrico se encuentra observado debido a su antigüedad y las aulas presentan filtraciones.

Asimismo, las instituciones educativas 6097 Mateo Pumacahua y 7064 María Auxiliadora, ambas en Chorrillos.

La primera presenta 15 aulas observadas debido a su crítico estado, mientras que en el segundo caso, 17 de sus aulas representan un grave riesgo para los escolares. ♦

LA CLAVE

● **Medida.** Según la Defensoría, algunas IE enfrentaron sus carencias con aulas temporales, pero "se han convertido en permanentes".


CRISIS. Defensoría pidió a la Drelm tomar acciones urgentes.

Perú aún confía en que se retomará la ayuda financiera de Estados Unidos

Fiorella Azaña. El Gobierno de Donald Trump sorprendió el lunes al anunciar la suspensión de la ayuda a los programas que gestiona la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (Usaid).

En el caso del Perú, la medida, que estará vigente durante 90 días, golpea directamente a las regiones que dependen de estas iniciativas para promover cultivos alternativos a la coca y combatir el narcotráfico.


SIN FONDOS. La erradicación de la coca podría detenerse.

La decisión del Gobierno de EE.UU. de suspender los desembolsos destinados a proyectos de cooperación internacional ha generado preocupación a nivel global.

A través de un comunicado en redes sociales, el Ministerio de Relaciones Exteriores advirtió que esta medida perjudica todos los proyectos impulsados por ese país.

Pese a la incertidumbre, la Cancillería del Perú manifestó su confianza en que los más de 62 años de colaboración entre ambas naciones serán considerados en la evaluación de esta decisión, destacando los objetivos e intereses compartidos. ♦

Dan prisión preventiva a 2 por ataque contra Fiscalía

Allisson Mariños. El Poder Judicial (PJ) dictó nueve meses de prisión preventiva para Erotides Mercedes Calderón y Juan Valera Barroso, investigados como presuntos autores de la detonación de una carga de dinamita contra la sede del Ministerio Público en la ciudad de Trujillo.

Se les acusa también de integrar a la banda 'Los Compadres del Mal' y amenazar a una fiscal, además de causar lesiones al personal de seguridad de la sede central del Ministerio Público y a un conductor que se encontraba en la zona, señaló el PJ en sus redes sociales.

La madrugada del lunes 20 de enero, dos delincuentes que fingieron ser repartidores dejaron una mochila con una potente carga de dinamita, la cual detonó segundos después, lo que causó lesiones en tres personas, entre ellas un taxista, y daños materiales en los siete pisos de la entidad, casas y negocios vecinos. ♦


Hubo daños graves.

Cinco muertos dejan accidentes de tránsito en Cusco y Puno

TRAGEDIA. En Anta, un automóvil cayó a un abismo. Y en Juliaca, un mototaxi chocó contra una camioneta miniván.

Luis Álvarez y Cinthia Álvarez

El despiste y caída a un abismo de un automóvil en la carretera Huarocondo-Chaquepay, en la provincia cusqueña de Anta, dejó tres personas fallecidas y tres heridas, dos de ellas bebés de solo dos años de edad, todos miembros de una familia.

El accidente de tránsito se registró la tarde del domingo, al promediar las 18:10, a la altura del campamento de Copesco, en la comunidad de Chaquepay. El automóvil de color amarillo rodó varios metros por un despeñadero hasta llegar a un sembrío de maíz, donde terminó destrozado y sus ocupantes regados a varios metros.

El conductor, identificado como Edilberto Saloma Huamán (27), y sus acompañantes Valentina Huamán Huamán y Antonio Mendoza Misme fallecieron en el lugar del accidente, señaló la policía.

Mientras que la joven Noemí Valladares Sunatupac (25) y las hermanas Ángela y Adriana, de solo dos años, se salvaron, aunque con lesiones de consideración a nivel de extremidades y la cabeza, se informó.



EN CUSCO. Auto volcó y terminó en un sembrío de maíz. Tres de sus ocupantes fallecieron.

> "Las víctimas son Yeni Mamani Mamani (25), quien era conductora de la unidad menor, y una bebé de dos años", se supo.

Fueron evacuadas al centro de salud de Anta y luego derivadas al Cusco debido a su delicado estado de salud.

La Fiscalía de Anta inició las investigaciones de lo ocurrido. Su personal, junto con la policía, se hizo cargo del levantamiento de los cuerpos, en horas de la noche.

Una primera hipótesis apunta a que se trató de una impericia del conductor del automóvil. No obstante, en la zona estuvo lloviendo en los últimos días, y ello pudo contribuir en el accidente, señalaron.

Tragedia en Puno

Y en la vía Juliaca-Huancané, a la altura del cementerio Gloria Eterna, se produjo el choque de un mototaxi y una miniván que ocasionó la muerte de dos ocupantes del vehículo menor.

Ocurrió la noche del domingo. Las víctimas fueron identificadas como Yeni Mamani Mamani (25), quien era la conductora de la unidad menor, y una bebé de dos años.

Mientras que los heridos fueron identificados como Lucy Flores Quispe (25) y Basilia Flores Mamani (50), madre y abuela de la niña, quienes iban como pasajeras del mototaxi.

Ambas fueron trasladadas al hospital Carlos Monge para recibir atención, mientras que el conductor de la miniván fue conducido a la comisaría.

Seis decesos por día

- Según el Sinadef, en el 2023 se registraron 1.796 muertes en accidentes de tránsito, mientras que en 2024 se reportaron 2.571. Esto representa un aumento de 775 casos.
- El promedio actual de decesos por día llega a 6, y la primera causa de los accidente es la ingesta de alcohol, según la policía. En lo que va del año se ha reportado más de 200 muertes por accidentes.

AFP



ARGUMENTO. El secretario de Estado Marco Rubio sostiene que solo financiarán proyectos que ayuden a su seguridad interna y su empoderamiento global.

Misivas internas que preocupan

- De acuerdo con el corresponsal para temas de Seguridad Nacional de Politico, Robbie Gramer, funcionarios de alto nivel se encuentran preocupados.
- "La pausa en toda la asistencia exterior significa una suspensión total", escribió Ken Jackson, asistente del administrador de Recursos de USAID, en un correo enviado a los 10.000 empleados de la agencia.
- "Todas las comunicaciones externas a la agencia deben ser aprobadas por la Oficina Principal de la Agencia". Advirtió además que el incumplimiento de esta directiva resultaría en acciones disciplinarias no especificadas.

USAID ordena suspender financiamiento al mundo

POR NOVENTA DÍAS. El presidente de los EEUU, Donald Trump, ha emitido una orden que detiene por completo la ejecución de obras de desarrollo que dependen de su administración para revaluar y reajustar las políticas de ayuda exterior.

Alejandro Céspedes García y Camila Alomía

La Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) ha suspendido de manera inmediata toda la asistencia exterior financiada por el Departamento de Estado y USAID.

La medida responde a la implementación de la orden ejecutiva del presidente Donald Trump sobre la revaluación y el reajuste de la ayuda exterior de los EEUU.

El portavoz del Departamento de Estado, Tammy Bruce, anunció que esta decisión marca el inicio de una revisión exhaustiva de los programas de asistencia exterior para garantizar que estos sean "eficientes y coherentes con la política exterior de los EEUU en el marco de la agenda de EEUU Primero".

Según el documento oficial, el presidente Trump destacó que su país no continuará "repartiendo dinero a ciegas sin ningún beneficio tangible para el pueblo estadounidense".

La revisión busca asegurar que el presupuesto destinado a asistencia extranjera promueva directamente los intereses nacionales del país, priorizando su seguridad, su fortaleza y su prosperidad.

> "Trump ha ordenado a altos empleados de carrera de la USAID que se tomen licencia administrativa".

El secretario de Estado Marco Rubio enfatizó el compromiso del Gobierno con una administración más estricta de los recursos públicos.

"Cada dólar que gastamos, cada programa que financiamos y cada política que aplicamos deben justificarse con la respuesta a tres preguntas sencillas: ¿Hace que Estados Unidos sea un país más seguro? ¿Hace que Estados Unidos sea más fuerte? ¿Hace que EEUU sea más próspero?", afirmó Rubio.

Ordena licencias de su personal

De acuerdo con Politico, Trump ha ordenado a docenas de altos empleados de carrera de la USAID que se tomen licencia administrativa.

La orden, enviada por correo electrónico a los miembros del alto ejecutivo y del Servicio Exterior, se emitió cerca del final del día hábil de ayer lunes y entró en vigencia de inmediato.

Perú sin apoyo hasta nuevo aviso

El canciller peruano, Elmer Schialer, sostuvo que Perú había pactado recibir 630 millones de dólares de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) hasta el 2030. Sin embargo, con el decreto firmado por Trump, este apoyo ha sido paralizado y pasará por un proceso de revaluación. "Han ordenado que se detenga por 90 días para revaluar la emisión de fondos de ayuda hacia el exterior. Esto impacta, sin lugar a duda. Ya ha empezado a impactar en los fondos que recibe USAID", afirmó.

No obstante, Schialer también señaló que "está muy seguro" de que la ayuda en cuestiones críticas no va a ser afectada porque "es algo estratégico para los propios norteamericanos". Los sectores que podrían ser afectados por la suspensión son salud, educación y ambiente. ♦

ALEMANIA

Tras los 80 años del fin del Holocausto nazi contra judíos: "Decirlo al mundo"

AFP. Varios de los supervivientes de Auschwitz regresaron el lunes al campo de exterminio nazi y denunciaron el "gran aumento" del antisemitismo, con motivo del 80° aniversario de la liberación de este símbolo atroz del Holocausto.

Auschwitz fue el mayor campo de exterminio construido por la Alemania nazi. Un millón de judíos y más de 100.000 personas que no eran de esta religión murieron en él entre 1940 y 1945.



MEMORIA. Piden a jóvenes no olvidar las atrocidades vividas.

Medio centenar de sobrevivientes se colocaron el lunes ante la entrada del campo de Auschwitz-Birkenau, junto al rey Carlos III de Inglaterra, el presidente francés, Emmanuel Macron, y decenas de dirigentes.

Marian Turski, Tova Friedman, Leon Weintraub y Janina Iwanska fueron los elegidos para hablar en el evento.

Amenaza persiste

Tras obtener sus mejores resultados en el este del país en las elecciones regionales de setiembre del 2024, el partido de extrema derecha AfD obtiene ahora alrededor del 20% de los votos antes de las elecciones generales anticipadas de Alemania, previstas para el 23 de febrero.

Los últimos supervivientes del Holocausto vuelven a alzar la voz contra el ascenso de la extrema derecha en Alemania, reportó el portal de noticias France 24. Los sobrevivientes del Holocausto están más preocupados que nunca, ya que el país es testigo de un aumento del antisemitismo con la creciente popularidad de la extrema derecha. ♦

Xi Jinping elogia "sólido progreso de China", a pesar de dificultades

AD PORTAS DEL NUEVO AÑO CHINO. Mandatario chino felicitó a los funcionarios de su gobierno por el desempeño logrado.

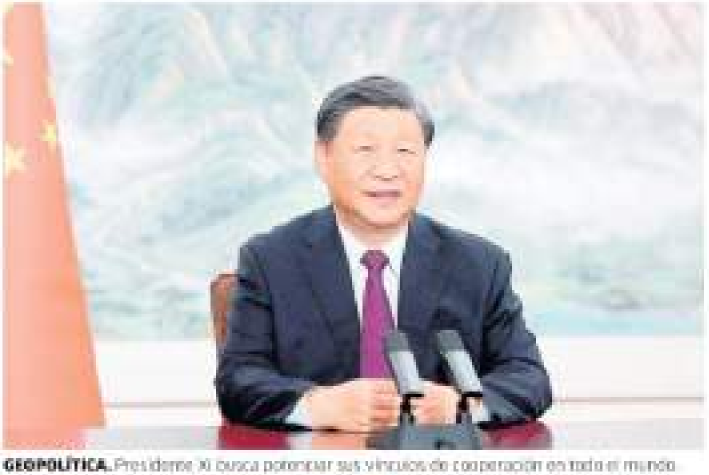
CGTN

El presidente chino, Xi Jinping, destacó el lunes el sólido progreso que el país ha logrado en el avance de la modernización china en medio de situaciones "complejas y desafiantes" durante los últimos 12 meses en una recepción de alto nivel para celebrar el Año Nuevo chino.

"En el año del dragón, demostramos vitalidad y espíritu emprendedor. Resistimos tormentas y vimos el arcoíris", afirmó Xi, quien también es secretario general del Comité Central del Partido Comunista de China (PCCh) y presidente de la Comisión Militar Central.

"Frente a situaciones complejas, China respondió con compostura e implementó una serie de medidas integrales, superó las dificultades y siguió adelante con determinación", dijo Xi en la recepción celebrada por el Comité Central del PCCh y el Consejo de Estado para dar inicio al año de la serpiente, que comienza el 29 de enero.

Durante el año pasado, China implementó eficazmente las políticas existentes e introdujo de manera proactiva un paquete de políticas incrementales, lo que ayudó a promover la recuperación de la economía, dijo Xi.



GEOPOLÍTICA. Presidente Xi busca potenciar sus vínculos de cooperación en todo el mundo.

"Hemos demostrado que ningun obstáculo detendrá al pueblo chino", dijo Xi.

"China ha logrado avances notables en materia de innovación tecnológica e industrial, y las nuevas fuerzas productivas de calidad han avanzado de forma constante. El empleo y los precios al consumidor del país también se han mantenido estables", afirmó Xi.

Perspectiva china

Desde una perspectiva global, China sigue siendo un motor importante para el crecimiento económico mundial, afirmó.

El país asiático afrontó los grandes desastres naturales con medidas fuertes y efectivas, dijo Xi, y agregó que el equipo chino logró su mejor desempeño en el extranjero en los Juegos Olímpicos de París y que el país ha inyectado más energía positiva para salvaguardar la paz y la estabilidad mundiales y promover el desarrollo y el progreso.

Xi calificó el viaje del año pasado como "extraordinario" y los logros como "muy alentadores". "Hemos demostrado una vez más, mediante nuestro arduo trabajo, que ninguna dificultad ni obstáculo detendrán al pueblo chino en su búsqueda de una vida mejor", afirmó Xi. "Nuestro camino histórico para construir un país fuerte y rejuvenecer la nación no será bloqueado". ◆

Promesa y planes chinos

- En 2025, China profundizará aún más las reformas en todos los ámbitos, ampliará la apertura de alto nivel, se protegerá y desactivará los riesgos en áreas clave, y promoverá una recuperación económica sostenida, dijo Xi.
- Se formularán sugerencias para el XV Plan Quinquenal (2026-2030) y China seguirá esforzándose por alcanzar grandes objetivos, afirmó.



DESCONTROL. El entrenador José Guillermo Del Solar se metió a la cancha para evitar que sus jugadores agredan al árbitro boliviano Christian Aleman.

Eliminación abre heridas

POLÉMICO. La selección peruana Sub 20 fue presa de los errores y quedó eliminada del Sudamericano al perder por 3-2 frente a Chile.

Miguel Salinas

En un partido de infarto, en el que se pasó de la alegría a la pena, la selección peruana quedó eliminada anoche del Campeonato Sudamericano Sub-20, que se disputa en Venezuela.

Los dirigidos por José Guillermo del Solar empezaron perdiendo el encuentro a los 12 minutos tras un gol de Ignacio Vásquez (12'), pero Bassco Soyer anotó la paridad sobre los 24' gracias a un golazo desde más de 35 metros del arco rival.

Juan Pablo Goicochea convirtió el segundo tanto para Perú a los 53' luego de una jugada personal que dejó sembrados a tres rivales. En ese momento, la confianza afloró.

Sin embargo, Chile logró darle vuelta al encuentro sobre el final gracias a un doblete de Francisco Rossel (86' y 90+3').

Este resultado frente a la 'La Roja' dejó al equipo dirigido por José 'Chemo' Del Solar sin chances de acceder a la siguiente fase, ya que registró su tercera derrota y se quedó en 0 puntos.

Bronca y errores

Al minuto 88, el combinado nacional se quedó con diez hombres por la expulsión del capitán Anderson Villacorta.

El defensa fue amonestado con cartulina amarilla por reclamar una falta contra el arquero nacional Jhefferson Rodríguez en el segundo gol de Chile. No obstante, quedó disgustado con la decisión del árbitro boliviano Christian Aleman y protestó fuertemente, lo que generó que el réferi le mostrara la segunda amarilla y la posterior roja.

"Chemo" se va

Tras ver la cartulina, el futbolista de 19 años emprendió su recorrido hacia los camerinos, pero rápidamente frenó y fue directo al árbitro a encararlo. Tras ello, dos de sus compañeros intentaron calmarlo y posteriormente 'Chemo' Del Solar tuvo que ingresar al campo a sacar al defensor.

Anoche, se conoció que Del Solar dirigirá mañana contra Uruguay (4:00 p.m.) y luego dejará el cargo de técnico. ◆

ASÍ LOS VIMOS

- **El juez.** El árbitro Aleman no cobró una falta en ataque de Goicochea y no vio carga contra el arquero de Perú en el segundo gol chileno.
- **Historial.** Perú tiene un serio problema con sus selecciones menores. La crítica apunta a dirigentes y entrenadores.

2

Mundiales de menores jugó Perú en la historia. La Sub 17 en los años 2005 y 2007. La Sub 20 nunca fue a un Mundial.

SPORTING CRISTAL

Catriel Cabellos dejó en el pasado a Racing y Alianza Lima



Cabellos saludando a 'Cauté'.

Miguel Salinas. El volante de Sporting Cristal, Catriel Cabellos, reconoció que se siente "feliz" en Sporting Cristal y avizoró un futuro promisorio en la Liga 1 y la Copa Libertadores.

"Estoy muy agradecido con la hinchada porque sé que mi llegada al equipo generó cierta incertidumbre, pero les agradezco el apoyo y daré todo para retribuir ese cariño", declaró.

"Tuvimos una pretemporada dura, pero nos va a servir a lo largo de los partidos. Nos estamos exigiendo al máximo" agregó Catriel, quien jugó en Racing Club y Alianza Lima. ◆

NO DIO FUEGO

Partizán decide prescindir de Joao Grimaldo

Luis Pineda. Su gran desempeño en la Liga 1 no fue suficiente para dejar huella en el extranjero. Joao Grimaldo tiene las horas contadas en el Partizán de Serbia, pues medios de ese país cuentan al exfutbolista de Sporting Cristal en el grupo de jugadores que dejarán el cuadro blanquinegro en la segunda mitad de la temporada.

Así, el jugador de 21 años dejaría el club de Belgrado seis meses después desde su llegada. El DT Srdan Blagojevic incluyó al 'Látigo' en una lista de cinco jugadores que no considerará. ◆

La número '10' no le pesa a Ceppelini

ALIANZA LIMA. Uruguayo desea jugar este jueves contra el Aucas y brillar en la Copa.

José Carlos Giles. Cuando el uruguayo Pablo Ceppelini se enteró que jugaría en Alianza Lima con la camiseta número "10" que vistieron Teófilo Cubillas, Waldir Sáenz y Jefferson Farfán, abrazó su presente y se comprometió a hacer historia en la institución blanquiazul.

A 'Ceppe' le bastó un partido para convencer a la crítica de que es un futbolista de élite. Frente al LDU, en Quito, el volante demostró que será de mucha utilidad al equipo en la Liga 1 y la Copa Libertadores.

"Llegaré bien a los partidos de la Copa", sostuvo Ceppelini,



Ceppelini juega con la '10'.

quien a sus 33 años se muestra seguro de dar fuego en los duelos de la Fase 1 de la Copa contra el Nacional de Paraguay: el 5 de febrero en Asunción (7:30 p.m.) y el día 12 del mismo mes en Lima (7:30 p.m.).

Además de Ceppelini, el DT Néstor Gorosito recuperará para estos choques al volante ecuatoriano Fernando Gaibor y al delantero Hernán Barcos, recuperados de sus dolencias.

Para que la acción no se detenga, este jueves (8:00 p.m.), Alianza Lima jugará un nuevo compromiso amistoso contra el Aucas de Ecuador en el Estadio Alejandro Villanueva. ◆

CARTAGENA HERIDO

La Bicolor se queda sin contención

Luis Pineda. El volante del Orlando City de la MLS, Wilder Cartagena, se convirtió en la primera baja confirmada de la selección peruana para la fecha doble de marzo frente a Bolivia y Venezuela, por las Eliminatorias Mundialistas.

El sábado, "Wil" sufrió la rotura del tendón de Aquiles de su pierna izquierda y su recuperación tardaría seis meses. La lesión ocurrió en un amistoso



Wilder Cartagena la sufre.

contra el Atlético Mineiro. "Una batalla más que luchar, una batalla más que ganar", escribió.

Perú, en ese puesto, tiene a Yotún (convaleciente), Tapia, Castillo, Sonne y Aquino. ◆

Carabalí dio el gran salto

UNIVERSITARIO. El delantero ecuatoriano, de 27 años, se convertirá en el último refuerzo del vigente bicampeón del fútbol peruano. Viene de jugar en la Primera División de Japón.

Fabrizio Jáuregui

Universitario de Deportes realizó ayer su último movimiento en el mercado de fichajes. A poco de disputar el amistoso contra el Inter Miami de Lionel Messi, se pudo conocer que el conjunto comandado por Fabián Bustos tiene un acuerdo con el ecuatoriano José Carabalí para que se convierta en el sexto extranjero del plantel.

El experimentado atacante, que suma 12 goles en su historial y que tuvo un paso por la selección ecuatoriana, resolvió su contrato con el Nagoya Grampus de la J1 League de Japón.

A través de sus redes sociales, el conjunto nipón anunció la salida de Carabalí y potenciará a la 'U' en la Liga 1 y la Copa Libertadores de América.

"Nos gustaría informar que el contrato del jugador ha sido rescindido de común acuerdo. Tenga en cuenta que Carabalí dejará el equipo hoy, lunes 27 de enero (ayer)", informó el Nagoya Grampus en un comunicado.

En su escrito, el elenco nipón compartió las palabras de despedida que dejó el extremo de 27 años. En estas señala que volverá a su natal Ecuador.

"Hola a todos. He decidido volver a Ecuador. Estoy muy agradecido a mis clubes, personal y compañeros de equipo que apoyaron mi maravillosa experiencia en Japón. Y la familia Grampus será y siempre serán especiales para mí y os agradezco por apoyarme siempre. Muchas gracias, señor", se lee en la cuenta de Instagram.

Desde su debut profesional en la tercera división de su país, Carabalí ha ido escalando lentamente, pues pasó luego a clubes de Segunda y Primera, hasta dar el salto al fútbol internacional.

Ha jugado en los clubes Everest (2015), Unibolívar (2016), Puerto Quito (2017-2018), Atlético Santo Domingo (2019), Universidad Católica (2020-2023) y Orense (2023) de Ecuador; Always Ready de Bolivia (2024) y Nagoya Grampus de Japón (2024). Por su selección acumula cuatro partidos disputados. ❖



SELECCIONADO. El ecuatoriano Carabalí enfrentó a Perú en las Eliminatorias a Qatar 2022.

EL EQUIPO

Optimismo. El plantel de Universitario continuó ayer con sus entrenamientos de cara al duelo contra el Inter Miami. "Para Universitario no hay amistosos, queremos ganar todos los partidos", dijo Valera.

MESSIMANÍA

Aeropuerto en alerta por recibimiento a Leo Messi

José Carlos Giles. El plantel millonario del Inter Miami de la MLS (vale 66 millones de dólares) llegará esta noche a Lima para enfrentar mañana a Universitario de Deportes en el partido amistoso más caro en la historia del fútbol peruano.

Miles de hinchas del astro argentino acudirán al Aeropuerto Internacional Jorge Chávez para recibir al que consideran el mejor futbolista de todos los tiempos. "Es el más grande. Más que Pelé y Maradona, más que todos", le dijo a *La República* Garry Carlos Gabriel G. Vásquez, hincha del campeón del mundo en Qatar 2022.

Messi llegará junto al técnico Javier Mascherano y sus compañeros Luis Suárez y Sergio Busquets, entre otros cracks. ❖


Leo Messi llega hoy a Lima.

TE VI EN TV

FÚTBOL • Liga Argentina
Rosario Central vs Lanús
5:00 p.m. (TyC Sports)

FÚTBOL • Liga Argentina
Vélez vs Platense
7:30 p.m. (TyC Sports)

FÚTBOL • Sud. Sub 20
Argentina vs Bolivia
4:00 p.m. (DSports)

FÚTBOL • Sud. Sub 20
Colombia vs Ecuador
6:30 p.m. (DSports)

FÚTBOL • Liga MX
América vs A. San Luis
8:00 p.m. (FuboTV)

FÚTBOL • Liga MX
Puebla vs Mazatlán
8:00 p.m. (Fox Sports México)

NBA

Los Heat se cansaron de Jimmy Butler

Miami | AFP. Los Miami Heat anunciaron una nueva suspensión de su estrella, Jimmy Butler, por un tiempo indefinido después de que el jugador abandonara el entrenamiento de ayer. Este tercer castigo al escolta, quien ha demandado públicamente su salida de la franquicia, se prolongará como mínimo durante los cinco partidos.

El exjugador de los Bulls y los Timberwolves, de 35 años, se ha perdido nueve de los 12 últimos partidos de los Heat por dos suspensiones ("conducta perjudicial para el equipo"). ❖

Gigante europeo al borde del colapso

CHAMPIONS. Manchester City se juega 'la vida' mañana frente al 'combativo' Brujas.

Luis Pineda. Manchester City y Brujas se enfrentarán mañana en un electrizante duelo por la fecha 8 de la Champions. Este encuentro promete emociones al máximo, con dos equipos que buscan consolidar su lugar en los play-offs de la competencia más prestigiosa de Europa.

Mientras el conjunto de Pep Guardiola no depende de sí mismo para avanzar en la competición, el club belga (20°/11 puntos) busca escribir un nuevo capítulo en su historia.

Los 'Ciudadanos' acumulan cuatro partidos consecutivos sin poder ganar en la Champions, lo que pone en duda que puedan derrotar al cuadro azul y negro en el Etihad Stadium.

El City, que viene de vencer por 3-1 al Chelsea en la Premier League, se ubica en el puesto 25 de la Champions con 8 puntos, fuera de la clasificación, considerando que solo los primeros 24 equipos tienen opción de continuar en competencia.

El PSG, ubicado en el puesto 22 con 10 puntos, es otro de los cuadros comprometidos. ❖



Haaland es el goleador.

TENIS

Fatiga priva a Róterdam de tener al número uno del mundo

José Carlos Giles | AFP. El italiano Jannik Sinner, flamante campeón del Abierto de Australia, no defenderá su título en el torneo ATP 500 de Róterdam que comienza el sábado, "al no haberse recuperado suficientemente" de su quincena en Australia, anunciaron los organizadores del torneo neerlandés.

Implacable el domingo en la final ante el alemán Alexander Zverev (N.2), el N.1 del mundo conquistó un segundo título consecutivo en el 'Grande' australiano, que supone su tercer título del Grand Slam, junto con US Open 2024.

Fatigado por la serie de siete partidos en dos semanas que le llevaron al título en Melbourne, Sinner optó por no forzar en Róterdam y perderá los 500 puntos en la clasificación ATP que sumó hace un año al conquistar el torneo. El español Carlos Alcaraz será el cabeza de serie. ❖

Estefany Barrientos F.

Marilyn Manson no será procesado por acusaciones de agresión sexual y violencia doméstica. "No podemos probar cargos de agresión sexual más allá de toda duda razonable", dijeron en un comunicado los fiscales de California. La investigación en contra de Brian Warner, nombre real del cantante de 56 años, se había extendido desde 2021, acusado por cuatro mujeres, entre ellas, su exnovia, la actriz Evan Rachel Wood. "Él empezó a acosarme cuando era una adolescente y abusó horriblemente de mí durante años", escribió en ese entonces, para referirse a la relación que mantuvo cuando tenía 18 y él 37 años.

Luego de que desestimara el caso, en declaraciones a la BBC, el abogado de Warner, Howard King, dijo que estaban "muy satisfechos" ya que siempre defendieron la inocencia de su cliente. Pero lo que ha dictaminado la justicia, es que los supuestos delitos prescribieron. "Reconocemos y aplaudimos el coraje y la resiliencia de las mujeres que se presentaron para presentar informes y compartir sus experiencias", declaró Nathan J. Hochman de la oficina del fiscal del condado de Los Ángeles.

Las investigaciones iniciaron cuando la modelo Ashley Morgan Smithline, la actriz de 'Juego de Tronos' Esmé Bianco y la exasistente personal de Warner, Ashley Walters, lo acusaron. Finalmente, más de una docena de mujeres señalaron a Warner como un abusador. Bianco, quien dijo que el cantante la había tratado como "prisionera", utilizando "drogas, fuerza y amenazas para coaccionar actos sexuales" y que controló su carrera, retiró la demanda a inicios del 2023 tras llegar a un acuerdo extrajudicial.

> "Estoy infinitamente orgullosa de los sobrevivientes que arriesgaron todo para proteger a otros diciendo la verdad".

"Han acordado resolver sus demandas contra Brian Warner y Marilyn Manson Records, Inc. para seguir adelante con su vida y su carrera", comentó el abogado de la actriz.

Evan Rachel Wood y la Ley Phoenix

La ganadora de los Globos de Oro por la serie 'Westworld', Evan Rachel Wood, emitió un comunicado al enterarse de que su expareja no será juzgado. "Los fiscales adjuntos del distrito y los agentes del sheriff que investigaron el caso nos advirtieron a mi abogado y a mí de que había pruebas contundentes que respaldaban nuestras afirmaciones, pero que el plazo de prescripción impide que se procesen muchos de esos delitos".

En el año 2019, la actriz creó la Ley Phoenix con la asesoría de legisladores, esta ley permite a las víctimas tener más tiempo para obtener justicia. "Siempre supimos que el plazo de prescripción sería una barrera, por eso creamos la Ley Phoenix, para que otras víctimas no tuvieran que experimentar este resultado", señaló dejando abierta la posibilidad de que otros casos puedan llegar a juicio. "Desafortunadamente, no puede ayudar en los casos que ocurrieron antes de su aprobación, pero espero que esto arroje luz sobre por qué es tan importante abogar por mejores leyes. Las pruebas de los delitos violentos no deberían tener fecha de vencimiento", escribió la actriz quien a fines del 2024 logró que Warner retirara la demanda por difamación y devolviera los gastos en trámites judiciales.

En paralelo, el documental *Marilyn Manson: desenmascarado*, que se estrenó a inicios de enero, es considerado un perturbador, pero brillante documental. "Estoy infinitamente orgullosa de todos los sobrevivientes que arriesgaron todo para proteger a otros diciendo la verdad", agregó Wood. Por su lado, Warner, prepara su regreso a los giras. ◆



MARILYN MANSON NO IRÁ A JUICIO. La actriz de 'Westworld', Evan Rachel Wood, emitió un comunicado tras conocer que su expareja no enfrentará cargos por abuso sexual.

Cuando los mafiosos también lloran

REFERENTE. Estrenada en 1995, *Casino* de Martin Scorsese genera nuevas lecturas a las que la califican únicamente de película violenta sobre la mafia.



TÓXICOS. Pareja explosiva en *Casino* (1995): Sam Rothstein (Robert de Niro) y Ginger McKenna (Sharon Stone).

Gabriel Ruiz Ortega

Cuando en 1995, hace 30 años, el director Martin Scorsese estrenó *Casino*, ya era un hombre de cine curtido, formado y reconocido. Para ese entonces, había entregado al imaginario cinéfilo más de una película importante. Pensemos en *Mean Streets* (1973), *Taxi Driver* (1976), *Toro salvaje* (1980), *La última tentación de Cristo* (1988) y *Goodfellas/Buenos muchachos* (1990). Varias de estas películas, con el paso del tiempo, se han convertido en obras maestras por su calidad formal y por los ecos que suscitan sus tramas y personajes. Ni hablemos de la relación personal y emocional que han desarrollado los cinéfilos con determinada película y con el director en particular. Scorsese, a la fecha, más que un director, es una marca, una manera de ver el cine. Scorsese, a diferencia de otros cineastas, no se hace problemas con reconocer la influencia de la tradición del cine en su propio trabajo. Más bien, la celebra.

Casino forma parte de una serie de películas de Scorsese dedicadas a la mafia. A las mencionadas *Mean Streets* y *Goodfellas*, sumemos *Pandillas de Nueva York* (2002), *Los infiltrados* (2006) y *El irlandés* (2019). *Casino* significó la última colaboración, hasta ese momento, entre Scorsese y Robert de Niro tras ocho trabajos juntos. Ambos querían "respirar" uno del otro y había que darle a este proyecto, basado en el libro de no ficción *Casino: Love and Honor in Las Vegas* de Nicholas Pileggi, quien también coescribió el guion con Scorsese, un toque distinto, una visión cruda y panorámica de lo que eran precisamente los casinos de Las Vegas y su relación con las mafias en los 80. Aparte de Robert de Niro, fueron convocados Joe Pesci y Sharon Stone (elegida, atención, entre Uma Thurman, Madonna, Cameron Díaz, Nicole Kidman, Michelle Pfeiffer y Melanie Griffith) para desempeñar el rol de Ginger McKenna.

Es cierto que la violencia de *Casino*, tanto en diálogos y escenas, es su insignia, pero no menos importante es la transformación de los personajes. Sam "Ace" Rothstein (De Niro) dirige el casino Tangiers para la mafia. Es un hombre obsesionado con el orden y el control, pero su ánimo cambia cuando se entera de que la mafia está enviando a Nicky Santoro (J. Pesci) a supervisar el negocio. Santoro es un psicópata y es con quien Rothstein debe trabajar todos los días. Santoro es, hasta cierta medida, controlable, pero lo que Rothstein no puede calmar es el impacto que le causa la prostituta Ginger McKenna, con quien se casa.

La vida parece sonreírle a Rothstein, pero ese mundito de cristal se le empieza a quebrar. Santoro le falta el respeto con sus acciones y Ginger demuestra que lo único que quiere de él es su dinero. Scorsese va llevando a sus personajes al límite de sus emociones y esta interacción es la que saca a *Casino* el rótulo de película de gánsteres para hacer de ella una sobre el dolor y el desamor. Los clásicos no se quedan en una sola lectura. Esta es una buena ocasión para volverla a ver. ◆

GARFIELD

Por Jim Davis

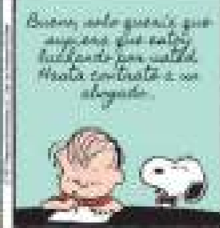




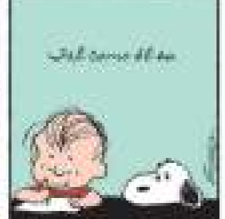


CHARLIE BROWN

Por Charles M. Shulz







AJEDREZ

N° 4800



SIN PENA AL LADO MÍO

D. Gukesh vs F. Caruana

Budapest, 2024

Nivel: Alto

Categoría: Combinación

Juegan las blancas con precisión y se imponen en 3 movimientos.

La frase del día:
"Aunque se cree que el ajedrez surgió en la India con el chaturanga, China también reclama un papel clave en su desarrollo". **Uvencio Blanco**

ASTROLOGÍA

Juan Sandoval

ARIES: 21 mar. 20 abr.
Te está costando adelante y esto podría traerte extravío de información u olvidos, aprende a organizarte. Confía a esa persona por los hechos y no por lo que parece, evitarás desilusiones.

TAURO: 21 abr. 21 may.
Estarías por asumir mayor responsabilidad, pero cuidado, podrías complicarte por la excesiva recarga. No te conviene guardar silencio si los juzgamientos de esa persona son errados.

GÉMINIS: 22 may. 21 jun.
Es probable que resuelvas los errores cometidos por terceros. No mezcles emociones y muestra tu capacidad. Necesitas eliminar de tu mente los recuerdos de esa mala experiencia amorosa.

CÁNCER: 22 jun. 22 jul.
Llega una oportunidad para generar dinero inmediato. La suerte empieza a estar a tu favor. Cambian los papeles, ahora esa persona tendrá el rol que interpretaste en el pasado, cuidado.

LEO: 23 jul. 23 ago.
No estás seguro de las decisiones que debes tomar a nivel laboral y esperarás un tiempo más para poder definir. No dejes que ese sentimiento desbordado te haga buscar a alguien del pasado.

VIRGO: 24 ago. 23 set.
Tienes en mente muchos temas personales que debes olvidar si deseas concentrarte en tus gestiones laborales. La presión es bastante y es necesario que te organices para que puedas avanzar.

LIBRA: 24 set. 23 oct.
Estarás buscando información y enviando mensajes para llegar a acuerdos, será un día de gestión y avances. Recibes la comunicación de alguien que se había alejado, llegan satisfacciones.

ESCORPIO: 24 oct. 22 nov.
Ordena tu presupuesto, podrías exagerar en algunas compras y luego tendrás problemas para responder a otras necesidades. Todo empieza a ordenarse en tu vida familiar y sentimental.

SAGITARIO: 23 nov. 21 dic.
No serías flexible en temas económicos y esto traería tensiones con algún familiar, evita los pleitos. Podrías aferrarte a alguien que no responde a todas tus muestras de afecto, reflexiona.

CAPRICORNIO: 22 dic. 20 ene.
Tendrás que negociar temas financieros con alguien astuto o poco transparente, actúa con cautela. Tu madurez y tranquilidad te dan seguridad y esa persona, será un día muy armonioso.

ACUARIO: 21 ene. 19 feb.
Una serie de sentimientos mezclados te harían actuar de forma irritante o cortante con tus familiares, cuidado. Si mantienes la calma, evitarás una pelea que podría separarte de un ser querido.

PISCIS: 20 feb. 20 mar.
Llegan noticias muy favorables que te permitirán concretar en poco tiempo tus objetivos. Aunque esa persona muestre indiferencia, en el fondo le afecta la distancia que has tomado. Reflexiona.

SUDOKUS

Sudoku fácil N° 11761

3			2			9	6	
	1		5		7	8		
					6			
		7		1			3	8
	5	9		6		2	7	
8	4			2		6		
			1					
		1	6		9		8	
	2	6			8			5

Sudoku difícil N° 11762

3						2	8	1
		5			1			
			8			6		
5		2		1			7	4
7			6		5			2
4	9			2		3		6
		3			6			
			1			4		
1	2	4						9

SOPA DE LETRAS

S	W	D	O	V	E	T	Ñ	Q	E	V	R	
X	C	E	S	T	E	R	N	L	L	L	A	C
H	X	I	F	I	D	R	A	N	R	E	B	G
A	N	D	E	R	L	I	N	I	D	H	B	B
P	X	Ñ	C	H	D	I	S	E	T	R	E	B
H	I	S	A	T	S	A	N	A	G	N	P	O
I	L	L	A	G	A	T	N	A	C	H	R	V
P	C	O	Ñ	N	N	A	Q	D	K	B	S	Y
E	X	X	E	B	E	N	U	D	I	R	A	B
S	Y	T	P	C	F	E	B	R	A	C	C	I
A	T	N	E	L	O	V	O	B	E	A	L	I
Q	U	L	P	I	L	L	E	R	A	R	I	B
H	E	O	T	A	I	L	I	B	I	H	A	V
B	D	A	I	R	O	T	A	I	C	C	A	C
I	L	O	N	G	A	B	O	A	R	S	Y	O
I	C	A	L	O	C	R	D	O	T	A	L	Z
W	I	X	I	L	L	E	T	T	E	B	D	X
H	D	U	S	Y	T	H	Z	Ñ	J	S	G	W

VOLEIBOLISTAS DE ITALIA. Anastasi, Anderlini, Bagnoli, Bari, Bernardi, Bertesi, Bettelli, Bilato, Birarelli, Bovolenta, Bracci, Cacciatori, Cantagalli, Cester, Colaci.

SOLUCIONES



Sudoku fácil

5	9	3	1	2	8	4	6	7
1	4	7	3	9	6	2	8	5
6	8	2	7	4	5	1	9	3
2	7	8	5	3	1	9	4	6
3	6	4	9	7	2	8	5	1
9	5	1	8	6	4	3	7	2
4	2	5	6	8	3	7	1	9
8	1	9	2	5	7	6	3	4
7	3	6	4	1	9	5	2	8

Sudoku difícil

8	1	3	7	2	6	9	5	4
4	9	7	8	5	3	1	6	2
5	6	2	1	9	4	7	8	3
2	5	9	3	8	1	6	4	7
6	7	1	9	4	5	3	2	8
3	8	4	6	7	2	5	9	1
9	4	6	2	3	7	8	1	5
7	2	8	5	1	9	4	3	6
1	3	5	4	6	8	2	7	9

Solución problema de ajedrez N° 4799:
1... Df1+ 2.Rf3 Dh1+ 3.Rf4 Td5!! (Espectacular cierre de la partida. Las blancas se rindieron).



MASTERGRAMA

N° 8230


Sin Guion+
con Rosa María Palacios
Acompaña a Rosa María en una versión RENOVADA de Sin Guión desde los estudios de LR+
Análisis, opinión y entrevistas que marcan la pauta del panorama político nacional.
MÍRALA en el canal de Youtube de La República
En vivo
De lunes a viernes
9:30 a.m.
LR+